RITO DE ADOPCION

MASONERIA DE SEÑORAS

PRELIMINARES

«Según las reglas inmutables de nuestra Orden, las mujeres no pueden ser admitidas en nuestras Logias. Sin embargo, teniendo en cuenta que el bello sexo es una parte muy importante de la Humanidad, y que está dotado en general de cualidades y virtudes que deben ser premiadas, si no queremos ser injustos, algunos de nuestros hh.·. franceses fueron los primeros en fundar la *Masonería de Adopción*, en donde aquel sexo, uniéndose por lazos fraternales y de una manera análoga al nuestro, pudiera encontrar una ocasión más de ser útil á sus adeptos y á la fraternidad.

Están recomendados á los masones deberes y atenciones hacia ellas, y esta es una prueba de la justicia que preside á todos nuestros actos y de la moralidad de que deben estar revestidos, si queremos cumplir con la alta misión que nos está confiada.

Una vez establecida la *Masonería de Adopción*, se procedió desde luego á poner los Talleres de este nuevo Rito bajo la dirección de las Logias, ó lo que es igual, á que fuesen adoptados por estas últimas, correspondiendo de este modo al nombre de *Logias de Adopción*, que llevaban. Cada una de éstas está, por lo tanto, bajo la protección de un Taller Simbólico regular que vela por ella y atiende á sus trabajos.

A principios del siglo XVIII se establecieron en Francia varias Sociedades secretas, las cuales trataron de imitar á la masónica en su forma exterior,

caracteres y Ritos, diferenciándose, no obstante, de ésta en la admisión en ellas de las mujeres, quienes aprovechándose de la galantería que con ellas se había usado, combatieron fuertemente el exclusivismo de la Masonería.

Al fin, el Gran Oriente de Francia, viendo que dichas Sociedades contaban ya numerosos prosélitos, y que podían perjudicar de algún modo al fin altamente moral que se propone la Masonería, creó un nuevo Rito en 1774, llamado de Adopción, el cual sometió á su jurisdicción; estableció reglas y leyes para su gobierno; prescribió que sólo los Maestros francmasones pudiesen concurrir á sus reuniones; que cada Logia de Adopción estuviese á cargo y bajo la sanción y garantía de una Logia masónica regularmente constituída, como ya se ha dicho, y que el Venerable Maestro de esta última, ó los Vigilantes á falta de él, fuese el oficial encargado de presidirla, acompañado de la Maestra Presidente de la Logia de Adopción.

Conforme á estas reglas, se estableció en París, en 1775, una Logia de Adopción, bajo el patronato de la Simbólica de *San Antonio*, que presidía la Duquesa de Borbón, la cual fué también instalada como Gran Maestra del nuevo Rito.» (1)

El objeto del Rito de Adopción, según lo preceptuado en los Estatutos y Reglamentos generales del *Grande Oriente Español*, es practicar la virtud y la beneficencia, propagar la instrucción, dignificar al bello sexo y hacer de las afiliadas verdaderos modelos de mujeres tolerantes, sensatas y de buenas costumbres, constituyendo, en suma, una escuela de educación social libre de toda clase de supersticiones.

La Masonería de Adopción consta de cuatro grados, á saber: 1.°, *Aprendiza;* 2.°, *Compañera;*

---

(1) *Manual de Masonería*, publicado en Nueva York el año de 1876, en idioma español.

3.°, *Maestra;* 4.°, *Maestra perfecta.* Está basada en la *virtud,* y se ha juzgado conveniente cimentarla, no sólo sobre los principios que inspiran amor al bien y horror al vicio, sino también sobre la práctica de las buenas costumbres. Sus Rituales están llenos de textos bíblicos que no deben tomarse al pie de la letra; por el contrario, la interpretación simbólica de esos textos y alegorías constituye la instrucción masónica de la mujer en los distintos grados del Rito de Adopción.

Si es interesante la investigación que se practica en una Logia acerca de la cualidad de los profanos que solicitan iniciarse, tanto más lo es cuando se trata del ingreso de una mujer en la Orden. Todas las precauciones son pocas, todas las medidas que se adopten resultarán justificadas, si se considera que una imprevisión en tan delicado asunto pudiera proporcionar perturbaciones serias en el seno de la Francmasonería, y motivo para que nuestros enemigos adquirieran poderosas armas para combatir tan Augusta Institución. Unicamente cuando la solicitante sea la madre, esposa, hija ó hermana de un masón activo podrá atenuarse tan rigurosa información, pero en ningún caso se prescindirá de ella en absoluto, siendo inútil advertir que los informes no deberán jamás ser leídos en presencia del proponente.

Las propuestas de iniciación de las señoras se dirigirán al Taller adoptante de la Logia femenina, en donde se correrán las indicancias de la manera acostumbrada, si en aquélla no hubiera número bastante de Maestras para realizar este trabajo; en caso contrario, el Taller que reciba las peticiones las trasladará á la Logia de Adopción, poniéndolo en conocimiento de las solicitantes (1).

Los trabajos que se efectúen en las distintas Cá-

---

(1) *Estatutos y Reglamentos generales* del Grande Oriente Español, artículo 697.

maras de Adopción son presididos por el Venerable Maestro del Taller adoptante ó por el que legalmente le sustituya, el cual podrá ceder esta función á la Presidente de la Logia femenina cuando lo estime oportuno, pero está obligado á presenciar los trabajos; en los casos de iniciaciones ó exaltaciones, preside siempre el Venerable.

Los hh.·. que, siendo Maestros, ejercen cargos en el Taller adoptante, permanecen en los trabajos de las Logias de Adopción al lado de las hermanas que desempeñan en ésta análogos cargos, con el fin de asesorarlas, si ya están sus poseedoras suficientemente instruídas, ó de llenar sus funciones en caso contrario.

Determinan los *Estatutos* y *Reglamentos Generales* que los Talleres Simbólicos habrán de abstenerse de recibir Visitadoras en sus diferentes Cámaras, no siendo en la de Adopción ó en las tenidas blancas, y que en las Logias de Adopción no se admitirán como Visitadores á los hermanos Aprendices y Compañeros (1).

La utilidad de la mujer en la Masonería es indudable, y las importantes funciones sociales que está llamada á desempeñar como esposa y como madre, la colocan en situación ventajosa, si se la educa convenientemente, para que contribuya á formar en el porvenir una generación de hombres libres. Tal es el objetivo principal del Rito de Adopción que, permitiendo recibirla en el seno de la Masonería, pretende instruirla y desterrar para siempre de su cerebro las ideas de fanatismo, intransigencia y superstición, alimentadas por la ignorancia y explotadas por los enemigos de la luz en provecho de sus doctrinas opresoras de la conciencia humana.

Nunca podremos olvidar que debemos á la mujer los mayores placeres de la sociedad, primero como

---

(1) Art. 797, incisos 4.° y 5.°

madre cariñosa que nos alimenta en la infancia y guía solícita nuestros primeros pasos; más tarde como compañera de nuestro hogar y educadora de nuestros hijos. Sería, por lo tanto, una injusticia negarles los beneficios que pueden obtener los hombres, separándolas completamente de la Francmasonería.

Desgraciadamente, por efecto de la inferioridad con que, desde hace muchos siglos, ha sido considerada la mujer, especialmente en nuestro país, se ha descuidado su instrucción en tales términos que constituyen una exigua minoría las que pueden considerarse medianamente instruídas. Hé aquí por qué es más necesaria en España que en otros países la existencia de las Logias de Adopción; para perfeccionar la instrucción de las menos y proporcionarla á las que de ella carecen, convirtiéndolas en poderoso auxiliar de la Francmasonería para los nobles fines que ésta persigue en el seno de la sociedad y emancipándolas del yugo abominable del fanatismo, elevar su inteligencia y despertar su razón para que adquiera el conocimiento de la verdad.

En efecto; si queremos aniquilar la influencia nefasta del ultramontanismo, procedamos como ha dicho una ilustradísima hermana perteneciente á la Francmasoría portuguesa (1): «debemos transformar á la mujer en un ser fuerte y libre de supersticiones, educándola é instruyéndola moral é intelectualmente en la senda de la verdad y de la virtud, haciéndola solidaria con los masones de la libertad de pensamiento, de reflexión y de acción común de nuestra actividad. Entonces habrán realizado un acto de solidaridad humana y conquistado para nuestra causa la más leal cooperadora de nuestros destinos; entonces habrán ejecutado para con la mujer, el más levantado acto de justicia, y libra-

(1) Congreso Peninsular de Lisboa, 1905.—Discurso de la h.·. Filippa de Lencastre, Oradora de la Resp.·. Log.·. de Adopción *Humanidade*.

do á la sociedad del poder de las negras legiones del obscurantismo».

Pero la labor masónica de la mujer debe realizarse separadamente de la que al hombre está encomendada, siquiera se sumen ambas para la realización del ideal, como se suma el trabajo efectuado en las distintas Cámaras del Simbolismo para obtener los resultados que se propone la Logia á que éstas pertenecen.

La delicadeza del sexo femenino, las leyes que rigen la Masonería con carácter de universalidad, á varias de las cuales es imposible someter á la mujer, y otras muchas consideraciones tenidas en cuenta en los Estatutos de la Orden, han determinado la creación de la Francmasonería auxiliar llamada de Adopción, y proscrito en absoluto la Masonería andrógina ó mixta, de cuyos trabajos es difícil obtener el resultado beneficioso para la mujer y conveniente para la Institución, que nos proponemos, según ha podido observarse prácticamente en aquellas agrupaciones irregulares que defienden y sostienen semejantes procedimientos; siendo, por el contrario, evidentes los extraordinarios servicios prestados por la mujer á la causa de la Masonería en Portugal, el Brasil y otros países, en los cuales los Cuerpos Directivos de la Orden han establecido Logias del Rito de Adopción.

RITUAL DEL GRADO PRIMERO

APRENDIZA

Generalidades sobre este grado.

Se denomina *Aprendiza masona* la señora que ha sido iniciada en el primer grado del Rito de Adopción. Para aspirar á la iniciación es indispensable ser libre, mayor de edad, ó haber obtenido el consentimiento del esposo, si la solicitante es casada, ó la del padre, tutor ó pariente más próximo, mayor de edad, si la que desea ser iniciada estuviese soltera y su edad fuera por lo menos de 21 años (1), tener una conducta moral irreprensible, medios decorosos de subsistencia, saber por lo menos leer y escribir, amar el progreso de la humanidad y la práctica de las virtudes.

El aprendizaje se practica en las Logias de Adopción, verdaderos Talleres de educación moral, que dependen de una Logia Masónica, cuyos Maestros están encargados de proporcionarlas trabajo. Estos Talleres forman parte del Oriente á que la Logia adoptante pertenece, y tienen con todos los de su clase correspondencia y relaciones fraternales, efectuando sus trabajos con sujeción á lo determinado, acerca de los que al Rito corresponden, en los Estatutos generales de la Orden.

Las reuniones se llaman *tenidas*, y el punto donde radica la Logia se denomina *Clima*. Todos los masones se llaman mutuamente *hermanos;* por lo

(1) Las hijas legítimas, naturales, reconocidas ó adoptivas de los masones ó parientes suyos por los mismos conceptos, dentro del cuarto grado civil, pueden ser iniciadas á los 18 años cumplidos, según lo determinado en el núm. 4.º del art. 5.º de la Constitución del Grande Oriente Español.

tanto debe reinar entre ellos la más pura fraternidad; estos preceptos son aplicables á las iniciadas en el Rito de Adopción.

CAMARA DE REFLEXIONES

Este gabinete, pintado de negro y rodeado de objetos lúgubres, se halla alumbrado por la opaca luz de una lámpara sepulcral. En el centro, sobre una pequeña mesa cubierta con un tapete negro, se ve una calavera, un tintero, pluma y un papel con las siguientes preguntas escritas: *¿Qué debemos á nuestros padres? ¿Qué se debe al marido y á los hijos? ¿Qué debemos á la amistad y á la sociedad?* Junto á la mesa hay un pequeño taburete, y los muros se hallan cubiertos de inscripciones y sentencias adecuadas al efecto que debe producir este local.

DECORACION DE LA LOGIA

La cámara tiene la forma de un paralelógramo, y sus paredes se hallan tapizadas de rojo, color distintivo de los grados simbólicos. En el centro de uno de los muros menores de la cámara se encuentra la puerta de entrada y este lado se denomina *Clima ó Región de Europa*. En el muro opuesto, designado con el nombre de *Clima ó Región de Asia*, está colocada la Presidencia. La pared de la izquierda, entrando, se conoce con el nombre de *Clima ó Región de América*, y la opuesta con el de *Clima ó Región de Africa*.

En el Asia se coloca un dosel, debajo del cual hay dos sillones, teniendo un altar delante, sobre el cual se hallan un pequeño mazo de ébano ó marfil, una espada y el Libro de la Ley.

Las mesas destinadas á las hermanas que ejerzan

los cargos de Inspectora, Depositaria, Oradora, Secretaria, Tesorera y Hospitalaria ó Limosnera, son triangulares y están forradas de tela roja.

Alrededor de la cámara se levantan las estatuas de Minerva, Hércules y Venus, simbolizando la *Sabiduría*, la *Fuerza* y la *Belleza*, y en las paredes de los Climas de Africa y América se hallan representadas por figuras alegóricas la *Prudencia*, la *Templanza*, el *Honor*, la *Caridad*, la *Justicia* y la *Verdad*.

Según la Liturgia del Rito, el local deberá ser alumbrado por cinco luces ó lámparas sostenidas por otros tantos pedestales ó trípodes egipcios y por los cinco rayos luminosos de una estrella que brilla en el Asia, y que se halla colocada en el centro del dosel.

En las iniciaciones, puede aumentarse la iluminación en la forma que se tenga por conveniente.

La Carta Constitutiva se coloca pendiente de una columna truncada en el centro de la Logia, y entre ésta y el altar de la Presidencia, se extiende sobre el pavimento el Cuadro del grado primero, en el que se pintan cuatro figuras alegóricas de las cuatro partes del mundo que dan nombre á los *Climas* ó *Regiones* simbólicas en que se divide el Templo; la escala de Jacob; el Arca de Noé, posada sobre el monte Ararat; la torre de Babel, y en la parte superior del cuadro el Sol y la Luna.

TÍTULOS Y CARGOS EN CÁMARA DE ADOPCION

El Venerable Gran Maestro y la Respetable Gran Maestra ocupan los sitiales del trono colocado en el Clima ó Región del Asia, y presiden la Logia.

El Resp.·. h.·. Primer Vigilante y la Resp.·. hermana Inspectora, que dirigen á los hermanos y hermanas del Clima de Africa, desde el altar colocado á la derecha de la puerta de entrada.

El Resp.·. h.·. Segundo Vigilante y la Resp.·. hermana Depositaria, que ejercen la dirección de los hermanos y hermanas del Clima de América, desde el altar situado á la izquierda de la puerta que da acceso al Templo.

Sobre cada uno de los altares de los vigilantes habrá un mazo ó mallete análogo al que se coloca en el de la Presidencia.

El Resp.·. h.·. Orador y la Resp.·. hermana Oradora, que se colocan en la mesa dispuesta en el último tercio del Clima de Africa, próximo á la Presidencia.

El Resp.·. h.·. Secretario y la Resp.·. hermana Secretaria, cuyo sitio se halla en el Clima de América, frente á la mesa del Orador.

La Resp.·. hermana Tesorera, cuya mesa está situada al lado izquierdo de la del Orador y muy próximo á ella.

La Resp.·. hermana Hospitalaria y Limosnera, que se sienta detrás de la mesa colocada á la derecha de la del Secretario y frente á la que ocupa la Tesorera.

El Resp.·. h.·. Experto, cuyo asiento se halla delante de la mesa de la Tesorera y de espalda á ella.

El Resp.·. h.·. Maestro de Ceremonias y la Respetable hermana Maestra de Ceremonias colocados frente al Experto, dando la espalda á la mesa de la hermana Limosnera.

El Resp.·. h.·. Cubridor y la Resp.·. hermana Introductora, que custodian la puerta de entrada.

En cada uno de los Climas de Africa y América, se colocan longitudinalmente dos filas de bancos, forrados de rojo. En la fila primera se sientan las hermanas, y en la de detrás los hermanos.

Las Aprendizas ocupan el Clima de América, las Compañeras el de Africa, y las Maestras se colocan indistintamente en ambas Regiones, entre las Compañeras y Aprendizas, para vigilarlas mejor.

La hermana Oradora ejerce las funciones de *Preparadora* en las iniciaciones.

Todos los Oficiales y Oficialas en Logia de Adopción llevan un collar de cinta ancha, azul, de aguas, de cuyo vértice pende una llana de oro ó dorada, excepto el Gran Maestro, que lleva una pequeña escuadra de plata.

Tecnicismo Masónico y orden de los trabajos.

Las sesiones ó *tenidas* de la Logia pueden ser *ordinarias, extraordinarias, magnas, de iniciación, fúnebres ó de duelo y de banquete.*

Ciertas tenidas que se efectúan con autorización de los Grandes Cuerpos Ejecutivos, á las que pueden concurrir profanos, amigos ó parientes de los masones, se designan con el nombre de *tenidas blancas*, y en ellas se prescinde de las fórmulas de Rito, las cuales deben ser ignoradas por los profanos.

Cuantos actos se verifican en las tenidas de la Logia reciben el nombre de *trabajos*. Todos los documentos que emanan de una Logia de Adopción ó están escritos por una masona, se conocen con la denominación de *escalas*, y cuando por escrito se habla de una Logia de Adopción, se le da á ésta el nombre de *Jardín del Edén*. En vez de escribir se dice *trazar*, y la pluma ó lápiz que se emplea para escribir se denomina *buril*.

Todas las escalas se encabezan con la advocación: *A la gloria del Gran Sol de la Luz*. La *fecha masónica* se obtiene agregando cuatro mil años á la usual ó vulgar, y se expresa en cifras comunes seguidas de las iniciales (v.·. l.·.) *verdadera luz*. Si se adoptara la fecha corriente, deberá ir seguida de las letras (e.·. v.·.) que quieren significar *era vulgar*.

Durante las tenidas, las Aprendizas que compo-

nen la Logia deben tener colocado el mandil y llevar guantes blancos.

Los hh.·. Experto, Maestro de Ceremonias y Cubridor estarán en trabajos provistos de espadas, pero nó las hermanas que desempeñen cargos análogos.

Los deberes y derechos de las Aprendizas son análogos á los de los hermanos que poseen este grado, y se determinan en los REGLAMENTOS GENERALES DEL ORIENTE y en los particulares de la Logia de Adopción á que pertenezcan.

El orden con que se efectúan los trabajos masónicos en las tenidas de las Logias de señoras, es el siguiente: 1.° Apertura.—2.° Lectura de la escala de trabajos de la tenida precedente.—3.° Disculpas justificadas de hermanas ausentes y asuntos de familia ó que únicamente interesen á la Logia.—4.° Recepción de hermanos y hermanas visitadoras.—5.° Circular el saco de las proposiciones.—6.° Escrutinios ó votación de proposiciones de ingreso.—7.° Despacho del material de Secretaría y Asuntos generales.—8.° Orden del día.—9.° Concesión de la palabra en bien general de la Orden.—10.° Iniciaciones (si las hubiere).—11.° Instrucción (si há lugar).—12.° Conferencias.—13.° Circulación del saco de beneficencia.—14.° Clausura de los trabajos.—15.° Formación de la cadena mística (1).

No se concederá la palabra á ningún hermano ni hermana en las tenidas de iniciación, después de haber terminado su discurso el Orador ú Oradora de la Logia.

Apertura de trabajos.

La Gran Maestra marca con el mall.·. la bat.·. del grado, y dice:

---

(1) Sólo se circulará en ella la palabra semestral.—*Estatutos y Reglamentos generales*, art. 697, núm. 12.

—**Gr.·. Maestra.**—Hermanas Inspectora y Depositaria: el Gran Maestro y yo invitamos á los hermanos y hermanas, tanto del lado de Africa como del de América, para que se unan á nosotros, con el fin de ayudarnos á abrir la Logia de Aprendiza masona del Clima de... bajo los auspicios de la Resp.·. Log.·..., haciendo nuestro oficio por la bat.·. del grado.

La Inspectora marca con su mall.·. la bat.·. del grado de Aprendiza, y dice:

—**Inspectora.**—Hermana Depositaria; hermanos y hermanas del lado de Africa: de parte del Gran Maestro y de la Gran Maestra, os invito á que os sirváis uniros á ellos, para ayudarlos á abrir los trabajos de esta Logia, haciendo nuestro deber por la bat.·. del grado.

La Depositaria marca con el mall.·. la bat.·., y responde:

—**Depositaria.**—Hermanos y hermanas del lado de América: os invito á uniros al Gran Maestro y á la Gran Maestra para que le ayudéis á abrir los trabajos de esta Logia. Están cumplidas vuestras órdenes, hermana Inspectora.

—**Inspectora.**—La invitación está hecha en ambos Climas, Respetable Gran Maestro y Respetable Gran Maestra.

La Presidente da un golpe de mall.·., y dice:

—**Gran Maestra.**—En pie y al orden. *(Todos obedecen.)* Decidme, hermana Depositaria, cuál debe ser nuestro primer cuidado.

—**Depositaria.**—Ver si la Logia está cerrada.

—**Gran Maestra.**—Aseguráos de ello, hermana.

La Depositaria, después de haberse informado del h.·. Cubridor y de la hermana Introductora, contesta:

—**Depositaria.**—La Logia está cerrada interior y exteriormente.

—**Gran Maestra.**—Hermana Inspectora, ¿cuáles son los deberes de una Aprendiza masona?

—**Inspectora.**—Escuchar, trabajar, obedecer y callar.

—**Gran Maestra.**—Escuchemos, trabajemos, obedezcamos y callemos nuestros Misterios para con los profanos. ¡A mí, hermanos y hermanas de todos los Climas, por el signo *(se hace)*, por la bat.·. *(se da)*. ¡Viva! *(cinco veces)*. Los trabajos de Adopción quedan abiertos. Tomad asiento.

Acto seguido se concede la palabra á la hermana Secretaria, y ésta procede á la lectura de la escala de los últimos trabajos, que se redactará con arreglo al siguiente formulario:

«*A la gloria del Gran Sol de la Luz, y bajo los auspicios del Gran Maestro y de la Gran Maestra.—Unión, Silencio, Virtud.—A los... días del... mes del año masónico de la Gran Luz, 59..., la Respetable Logia... regularmente reunida en Ten.·. de Adopción en el Jardín del Edén, bajo la Presidencia del Venerable h.·. N..., Gran Maestro, y de la Resp.·. hermana N..., Gran Maestra, auxiliados los RResp.·. hh.·. N... N... y las RResp.·. hermanas N... N..., Inspectores y Depositarios, que gobiernan y dirigen los Climas de Africa y América, con asistencia de los hh.·. y hermanas, cuyos nombres se consignan al lado de la escala, como miembros de esta Resp.·. Logia, fueron abiertos regularmente los trabajos.* (Sigue la relación de los mismos.)—*Y cumplido el objeto de la convocatoria, fueron cerrados regularmente los trabajos por la Gran Maestra, en el seno de la paz, de la armonía y de la amistad.*»

—**Gran Maestra.**—Ofreced la palabra, hermanas Inspectora y Depositaria, á los hermanos y herma-

nas que se hallan en vuestros Climas, sobre la escala trazada por nuestra h.·. Secretaria.

La Inspectora y Depositaria hacen el anuncio; se escucha á los que tengan que hacer observaciones sobre la escala, y, cuando reina el silencio, la Gran Maestra interroga á la Oradora, la cual da sus conclusiones; entonces dice la Presidente:

—**Gran Maestra.**—¿Aprobamos el acta? *(Da un golpe de mall.·. y todos hacen el signo de aprobación.—En seguida se firma la escala por el Gran Maestro, la Gran Maestra, la Oradora y la Secretaria, y después se concede la palabra para disculpas y asuntos de familia* (1).

RECEPCIÓN DE VISITADORES

La Presidente ordena que la Maestra de Ceremonias salga de la Logia en busca del Libro de Visitadores, la cual, cumplido este encargo, vuelve al Templo, llamando á la puerta con los golpes de la bat.·.—La Introductora avisa á la Depositaria que alguien llama masónicamente, la cual lo comunica á la Inspectora y ésta á la Presidente, quien trata de inquirir de la Introductora cuál es la persona que llama. Enterada que es la Maestra de Ceremonias con el Libro de Visitadores, ordena que se la permita la entrada (2). La Maestra de Ceremonias avanza hasta el altar de la Presidencia y presenta el Libro. Leídos en alta voz los nombres de los

---

(1) Siempre que el Gr. . Maestro ó la Gran Maestra ofrezcan la palabra, lo anunciarán así en sus respectivos Climas la Inspectora y la Depositaria: cuando algún hermano ó hermana la solicite, se dirigirá á la que gobierne el Clima en que se halle, y ésta lo manifestará á la Presidencia: siempre el que hable deberá ponerse en pie y al orden.

(2) Cuando llame algún hermano ó hermana á las puertas del Templo, se seguirá este precepto litúrgico y la misma fórmula.

hermanos ó hermanas que soliciten entrar, y los documentos que exhiban los que sean desconocidos en la Logia, y oídas las conclusiones de la hermana Oradora, dice la Presidente:

—**Gran Maestra.**—Salid, hermana Maestra de Ceremonias, y conducid á las puertas de nuestro Templo á los hh.·. Visitadores.

La Maestra de Ceremonias cumple lo ordenado y vuelve acompañada del Experto y de los Visitadores. Llama en la forma acostumbrada, y dado el aviso por las hermanas Introductora y Depositaria, la Gran Maestra da un golpe de mall.·., y dice:

—**Gran Maestra.**—¡En pie y al orden! *(Todos obedecen.)* Dad entrada á nuestros hermanos Visitadores.

Estos son anunciados uno á uno en voz alta por la hermana Introductora, y por el mismo orden van entrando en el Templo, dando algunos pasos y quedándose frente al altar de la Presidencia, en pie y al orden, hasta que la Gran Maestra les manda ocupar el Clima que á cada uno corresponde. Cuando todos hayan entrado, la Gran Maestra manda tomar asiento, y luego da la bienvenida á los hermanos Visitadores.

CONTINUACION DE LOS TRABAJOS

—**Gran Maestra.**—La hermana Secretaria se servirá dar lectura á las escalas que correspondan al despacho de la Secretaría y á los trabajos generales pendientes.

La Secretaria cumple este deber.

—**Gran Maestra.**—La hermana Maestra de Ceremonias se dispondrá á circular el saco de las proposiciones.

Las hh.·. Inspectora y Depositaria anuncian el propósito de la Gran Maestra, mientras la de Ceremonias, provista del saco, cumple su deber, presentándolo á todos los hermanos y hermanas en el orden siguiente: Gran Maestro y Gran Maestra, Inspector é Inspectora, Depositario y Depositaria, Oradora, Secretaria, hermanos que se encuentren en el Asia, los del Clima del Africa, y, por último, los de la Región de América. Terminado este trabajo, se coloca la Maestra de Ceremonias en Europa, dando frente al Asia.

La hermana Inspectora anuncia que el saco de proposiciones se ha circulado, y la Gran Maestra ordena que se conduzca al Asia. La Maestra de Ceremonias se dirige á la Presidencia y vuelca el saco sobre el altar.

Después de haber examinado la Gran Maestra las escalas que el saco contiene, da un golpe de mall.·., y dice:

—**Gran Maestra.**—Hermanas Inspectora y Depositaria, anunciad que el saco ha producido... *n...* escalas grabadas.

Hecho el anuncio, la Maestra de Ceremonias pasa las escalas á poder de la Oradora, la que da lectura de ellas, una por una. La Gran Maestra abre discusión sobre ellas para que sean tomadas en consideración, y después pide las conclusiones á la hermana Oradora. Por último, plantea la votación y el acuerdo de la Logia se hace constar en la escala de trabajos. En el caso de conside-

rarse urgente algún asunto, se discutirá en el acto; las demás pasarán á estudio de Comisiones para ser dictaminadas y discutidas en tenidas sucesivas.

Luego se pasa á la votación secreta para la admisión de profanas ó hermanas que hayan de regularizarse ó afiliarse.

La Secretaria lee en alta voz la filiación de la solicitante, y la Presidente dice:

—**Gran Maestra.**—Se va á proceder á la votación secreta de la profana (ó hermana), cuya filiación hemos escuchado.

Entre tanto, y sin previo anuncio, el h.·. Experto entregará á cada hermano y hermana una bola blanca y otra negra, y acto seguido se procederá á la votación en la forma prescrita en los Estatutos y Reglamentos generales del Grande Oriente Español (1). *El resultado del escrutinio se proclamará en voz alta por la Oradora, la Gran Maestra, la Inspectora y la Depositaria.*

Terminados estos trabajos, se leen y discuten los dictámenes de las Comisiones (si los hubiere). Luego se entra en el asunto preferente puesto al orden del día; se escuchan las conferencias; se procede á la instrucción en el grado de Aprendiza, etc., y por último, se concede la palabra en bien general de la Orden y de la Logia en particular.

En el caso de haber iniciaciones se prescinde de lo consignado en el párrafo anterior. Si no las hubiera, se correrá el saco de beneficencia y se cerrarán los trabajos con la fórmula de Ritual.

---

(1) Véanse los artículos 479 y 480 de los expresados Reglamentos.

INICIACION

OBSERVACIONES PRELIMINARES

Siendo el ingreso de las profanas en la Orden uno de los actos más importantes para una Logia, es preciso que durante la recepción se guarde el más absoluto silencio y el debido respeto, con el fin de que las señoras que hayan de someterse á las pruebas de la iniciación, puedan penetrarse de la seriedad y transcendencia del paso que van á dar.

Quedan prohibidas terminantemente, durante la recepción, la entrada y salida en el Templo de los hermanos y hermanas, á no ser de absoluta necesidad, y en este caso se procederá silenciosamente y con la venia del Gran Maestro ó de las hermanas Inspectora ó Depositaria.

PREPARACIÓN DE LA PROFANA

La señora propuesta para la iniciación será conducida al local por el proponente, el cual la dejará sola en un gabinete aislado. Tan pronto como el Gran Maestro tenga noticia de su llegada, ordenará que la hermana Oradora salga á cumplir su deber, preparando convenientemente á la profana. La Oradora, cubriéndose la cara con un antifaz, se presentará ante aquélla, á la que vendará los ojos, conduciéndola acto seguido á la Cámara de reflexiones, y, una vez en ella, le dirá:

—Señora; preparáos á realizar todas las pruebas exigidas para penetrar en la Institución Masónica, en la que voluntariamente habéis solicitado ingresar. Ahora voy á retirarme, y cuando oigáis un golpe en la puerta de este recinto, os quitaréis la

venda que cubre vuestros ojos, contemplaréis cuanto os rodea, meditaréis, y después de meditar, contestaréis por escrito á las tres preguntas que encontraréis consignadas en un papel que se ha puesto al alcance de vuestra mano.

Si os molesta la prueba ú os arrepentís del paso que vais á dar, tocad en la puerta y me hallaréis á vuestro lado.

Dicho esto, la hermana Oradora abandonará la Cámara, dejando á la profana el tiempo necesario para que escriba las contestaciones de Ritual. Cuando este requisito se ha cumplido, penetrará de nuevo en la Cámara, siempre cubierta con el antifaz, recogerá el escrito firmado por la profana y entrará en la Logia, después de llamar en la forma acostumbrada.

El Gran Maestro ocupará entonces la Presidencia (1).

RECEPCION

Gran Maestro.—Mis queridos hermanos y hermanas: Aquí tenemos las contestaciones de la profana que se encuentra en la Cámara de reflexiones. Voy á dar lectura de ellas, y vosotros juzgaréis.

Después de leer en alta voz el documento, ofrece la palabra para oir las opiniones de los hermanos y hermanas; pide luego las conclusiones al Orador y termina invitando á los asistentes á que voten estas conclusiones. Siendo admitidas las contestaciones, el Gr.·. Maestro dice:

—**Gran Maestro.**—Hermana Oradora: Servíos conducir á la profana á las puertas del Templo, y vos-

---

(1) Se recordará que, según hemos dicho anteriormente, las tenidas de iniciación y las de exaltación, deberán ser presididas por el Ven.·. Maest.·. de la Logia adoptante.

otros, queridos hermanos y hermanas, prestad toda vuestra atención al acto importante que vamos á realizar, encaminado á librar á una profana de las tinieblas en que se halla envuelto su espíritu.

La Oradora se encamina de nuevo á la Cámara de reflexiones, coloca la venda sobre los ojos de la recipiendaria, le ata las muñecas con una cinta de seda azul, y, cogiéndola por un brazo, la conduce á la puerta de la Logia, y llama de manera profana. Todos los hermanos que se hallan en la Logia se proveerán de espadas, pero nó las hermanas.

—**Gran Maestro.**—(*Dirigiéndose á la Introductora.*)—Ved quién llama de ese modo.

La Introductora entreabre la puerta y hace la pregunta.

—**Oradora.**—(*Desde fuera y en alta voz.*) Es una discípula de la Sabiduría que desea ser admitida en nuestra Augusta Institución.

La hermana Introductora vuelve á cerrar la puerta y repite lo dicho por la Oradora.

—**Gran Maestro.**—¿Por quién ha sido presentada?

La persona que la ha conducido al local se levanta y se coloca de pie entre los altares de la Inspectora y de la Depositaria.

—**Gran Maestro.**—¿Reconocéis en la profana todas las cualidades que son indispensables para hacer de ella una buena masona?

El interrogado responde por ella, y entonces el Gr.·. Maestro continúa:

—**Gran Maestro.**—¿Lo afirmáis bajo la promesa de masón?

El padrino de la profana presta la promesa.

—**Gran Maestro**. —La promesa de nuestro h.·. N... complementa las investigaciones que hemos realizado acerca de esta profana. ¿Consentís definitivamente en admitirla para ser iniciada?

Todos hacen el signo de asentimiento.

—**Gran Maestro**.— Hermana Introductora, haced que se acerque á la puerta la hermana Preparadora conduciendo á la recipiendaria, y preguntad á ésta su nombre, edad, estado, naturaleza, domicilio y profesión, si la tuviere.

La hermana Introductora obedece; informa al Gran Maestro acerca de lo preguntado, y satisfecho éste, manda que den entrada á la profana, la cual penetra con los ojos vendados y las manos atadas, guiada por la Oradora. Esta la invita á tomar asiento en un sillón colocado en medio del Templo, y pasa después á ocupar su puesto al lado del Orador.

—**Gran Maestro**.— (*Dirigiéndose á la profana.*) Señora, ¿tenéis la bondad de decirme cuál es el móvil que os ha guiado para pretender ingresar entre nosotros?

Contesta la recipiendaria.

—**Gran Maestro**.—¿Qué ideas habéis formado sobre la Francmasonería?

Pausa, durante la cual contesta la recipiendaria.

—**Gran Maestro**.—Decidme cuál es la religión que profesáis y cómo comprendéis á Dios.

El Gran Maestro dejará que la recipien-

daria conteste ampliamente á esta pregunta; después que haya contestado, le hará saber que la Masonería admite en su seno á los hombres de todas las religiones, pero no olvidará comunicarla, si profesa la religión católica, el anatema papal que pesa sobre los masones, por si esto fuera obstáculo que la impidiera continuar. En caso afirmativo, será retirada de la Logia, y en caso contrario, proseguirá la iniciación.

El Gran Maestro invitará por señas á la hermana Oradora á que dirija á la recipiendaria las preguntas que juzgue conveniente, lo cual resulta de muy buen efecto, sobre todo para hacer creer á ésta que sólo se encuentra entre mujeres y no la escucha más hombre que el Gran Maestro.

Terminado el interrogatorio de la Oradora, la hermana Introductora toma del brazo á la recipiendaria, la hace dar dos vueltas alrededor de la Logia y la saca de ella, quedando, entre tanto, guardada la puerta del Templo por el h.·. Cubridor.

—**Gran Maestro.**—Habéis escuchado las contestaciones dadas por la recipiendaria. Si algún hermano ó hermana desea que se la dirijan algunas nuevas preguntas, puede manifestarlo así.

Los hermanos y hermanas responderán á la invitación del Gran Maestro, y cuando reine el silencio, éste dirá:

—**Gran Maestro.**—Los que se hallen conformes con que terminemos la iniciación de la profana que ha cubierto el Templo, lo manifestarán por el signo.

Todos hacen el signo de conformidad.

El Gran Maestro da las órdenes para que sea de nuevo introducida en la Logia la recipiendaria, y cuando ésta se halle colo-

cada en el asiento que la esté destinado, continúa aquél del modo siguiente:

—**Gran Maestro.**—Señora; hemos examinado las contestaciones que habéis dado sobre las tres preguntas que por escrito se os han dirigido. Servíos ampliarlas y decidnos después qué habéis pensado del sitio en que os encontrábais cuando escribisteis esas contestaciones.

Después que haya respondido la recipiendaria, el Gran Maestro completará ó modificará las ideas que aquélla hubiere expuesto, haciendo las reflexiones filosóficas á que se presta el contenido de las preguntas de Rito.

—**Gran Maestro.**— He de manifestaros que aquí deberéis ser siempre muy tolerante con todos, entrar con el firme propósito de instruiros para aprender á consultar libremente la razón, y estar dispuesta al sacrificio por la causa de la libertad y del progreso de la Humanidad. ¿Persistís, á pesar de lo que os he dicho, en el deseo de ser iniciada en nuestra Orden?

—**Recipiendaria.**—Persisto.

—**Gran Maestro.**—¿Encontraremos en vos una mujer fuerte y animosa?

—**Recipiendaria.**—Sí.

—**Gran Maestro.**—En ese caso, voy á leeros la fórmula de juramento ó promesa que deberéis prestar tan pronto como caiga la venda de vuestros ojos. Escuchad con atención.

JURAMENTO, O PROMESA, Y CONSAGRACION

«En presencia del Gran Arquitecto del Universo (así llamamos á Dios) y ante esta augusta Asamblea, yo, ... N... N... juro, (ó prometo) guardar fielmente

en mi corazón todos los secretos de la Masonería y de los masones que se me confíen, y observar con fidelidad los deberes que me impongan la Constitución del Grande Oriente Español, sus Estatutos y Reglamentos generales, y los particulares de esta Resp.·. Log.·. de Adopción que me recibe.

Igualmente prometo amar fraternalmente á cuantos pertenecen á la Sublime Institución Masónica, combatir la superstición y el fanatismo, y ejercitar la caridad verdadera.

Si no cumpliera estas promesas, que presto de mi libre voluntad, consentiré en verme despreciada de mis hermanas por indigna de su afecto y consideración.»

—**Gran Maestro.**—¿Encontráis en estas promesas algo que moleste ó contraríe vuestros sentimientos de moralidad ó se separe del camino del honor?

Recipiendaria.—Las encuentro conforme con mi manera de pensar.

—**Gran Maestro.**—¿Os ratificaréis en ellas, así que veáis la luz?

—**Recipiendaria.**—Me ratificaré.

—**Gran Maestro.**—Conducid á la recipiendaria al sitio que le está destinado.

La Maestra de Ceremonias conduce á la recipiendaria hacia el Clima de Europa y la coloca de pie entre los altares de la Inspectora y de la Depositaria, con la cara vuelta al Asia. El h.·. Experto se pone detrás de la recipiendaria con objeto de quitar á ésta la venda en tiempo oportuno.

En tanto, con el mayor sigilo posible, abandonan sus puestos todas las Oficialas y los ocuparán los hh.·. que desempeñan los cargos análogos en la Logia adoptante. Todas las hermanas, sin excepción, se colocan sentadas en la segunda fila de bancos en cada uno de los Climas. Los hermanos se

ponen de pie delante de la primera fila, en ambas Regiones, y cruzan sus espadas formando la bóveda de acero, y las hermanas procurarán no ser vistas de la neófita hasta que lo ordene el Presidente.

—**Gran Maestro.**—Señora, ¿deseáis ver la luz?
—**Recipiendaria.**—Sí.
—**Gran Maestro.**—La luz os será dada al último golpe de mall.·. que parta del altar.

Marca pausadamente con el mall.·. la bat.·. del grado y al último golpe el Experto quita rápidamente la venda que cubre los ojos de la recipiendaria.

—**Gran Maestro.**—Os admirará, señora, no ver aquí más que hombres, cuando pensábais encontrar mujeres únicamente; esto os demostrará la imprudencia que habéis cometido solicitando entrar en una Sociedad que no conocíais y la cautela que debemos guardar para todos nuestros actos. No olvidéis esta prueba, que es la primera lección que os da la Masonería. No obstante, señora, estamos dispuestos á creer que no os ha traído aquí la curiosidad, sino el deseo de instruiros y ser útil á la causa de la Humanidad; os pregunto por última vez: ¿Os ratificáis en las promesas que anteriormente os leí y estáis dispuesta á cumplirlas?
—**Recipiendaria.**—Lo juro.
—**Gran Maestro.**—En ese caso, mis queridos hermanos y hermanas, abridle las puertas del Jardín del Edén, y desatadle las manos, porque es menester ser libre para entrar en este Templo.

Todas las hermanas se ponen de pie. La Maestra de Ceremonias desata las manos á la recipiendaria y los hermanos forman de nuevo la bóveda de acero.

Gran Maestro.—Acercad á mí á esa señora, pasando por debajo de la bóveda de acero.

Los hh.·. Experto y Maestro de Ceremonias conducen al altar del Gran Maestro á la recipiendaria, y ya en este sitio, cruzan sus espadas por encima de la cabeza de ésta. El Gran Maestro apoya su espada sobre las de los referidos hermanos, y dice:

—**Gran Maestro.**—¡A la Gloria del Gran Arquitecto del Universo! En su nombre, bajo los auspicios del Grande Oriente Español, y en virtud de las facultades que me están conferidas, yo os recibo y consagro Aprendiza masona, obrera activa de esta Resp.·. Log.·. de Adopción.

Marca con el mall.·. sobre la hoja de la espada la bat.·. del grado, y continúa:

Ya que desde este momento puedo daros el dulce nombre de hermana, permitid que en nombre de todos los obreros y obreras de este Taller y en el de todos los masones del Universo, os dé también el abrazo fraternal. (*Abraza á la neófita.*) Os decoro con este mandil, que simboliza el trabajo, y que llevaréis colocado siempre que os encontréis en Logia, así como también usaréis en los trabajos estos guantes blancos que os entrego, y que simbolizan la pureza de las intenciones que os deben inspirar. (*Le ciñe el mandil y le entrega los guantes.*) Recibid ahora el Ritual de vuestro grado y los Reglamentos de este Taller, que procuraréis estudiar detenidamente.—Hermana Maestra de Ceremonias, servíos proclamar á la nueva hermana que acaba de ser iniciada.

La Maestra de Ceremonias conduce á la neófita al Clima de Europa, y colocándola de pie y con la cara vuelta al Asia, entre los altares de la Inspectora y de la Depositaria, dice:

—**Maestra de Ceremonias.**—Como Maestra de Ceremonias de esta Respetable Logia de Adopción, proclamo, tanto en los Climas de Asia y Europa, como en los de Africa y América, Aprendiza Masona, obrera activa en el Jardín del Edén, á la hermana N..., que ha sido regularmente consagrada por el Gran Maestro.

—**Gran Maestro.**—Aplaudamos, queridos hermanos y hermanas, con la bat.·. del grado, el ingreso de la nueva masona. ¡A mí, por el signo! *(Lo hace, y todos lo repiten.)* ¡Por la bat.·. *(La da, y todos contestan.)* ¡Viva! *(Cinco veces.)*—Conducid á la hermana que acabamos de recibir al primer asiento de la Región de América.

La Maestra de Ceremonias cumple lo ordenado, y el Gran Maestro prosigue:

—**Gran Maestro.**—Tomad asiento. Y ahora, querida hermana N..., voy á comunicaros los signos y palabras que usaréis para daros á conocer en el grado de Aprendiza masona, que desde hoy poseéis.

El Gran Maestro instruirá á la neófita con arreglo al siguiente

RETEJADOR

Clave letra R.

ORDEN.—Estando de pie, poner las dos manos cruzadas, la derecha sobre la izquierda, caída sobre el mandil.

SIGNOS.—Colocar los dedos índice y medio de la mano izquierda sobre los labios, teniendo los otros dedos cerrados, indicando silencio.—*Contestación.*—Cogerse la extremidad de la oreja izquierda con los dedos pulgar y pequeño de la mano derecha, y el resto de la mano, con los dedos unidos, prolongada hacia arriba sobre la mejilla.—*Signo de asentimiento ó conformidad.* Extender el brazo derecho hacia adelante y dejarlo caer después naturalmente.

TOQUE.—Avanzar recíprocamente la mano derecha abierta, con los dedos unidos, y ponerlos mutuamente en contacto por la palma, con las extremidades hacia arriba.

PALABRA SAGRADA.—FUEMIOX-FOELAUX, que se interpreta por *academia de virtud.*

BATERÍA.—¶ ¶ ¶ ¶ ¶

TRAJE.—*Mandil* de piel blanca ó de satín, forrado y ribeteado de azul, con la baveta figurada.—Guantes blancos, de hilo.

Terminada la instrucción, pronunciará la Oradora el discurso de Ritual. Después se circulará el saco de beneficencia, en el que todos los hermanos y hermanas depositarán su óbolo, metiendo la mano cerrada y sacándola abierta. Por último, la hermana Limosnera volcará el saco en la mesa de la Oradora, la cual informará en alta voz al Taller de la cantidad recaudada y la Secretaria consignará su importe en la escala de los trabajos del día. Hecho todo lo que precede, se cerrará la Logia con el formulario que sigue:

CLAUSURA DE LOS TRABAJOS

—**Gran Maestra.**—¡En pie y al orden, queridos hermanos y hermanas! *(Todos ejecutan lo ordenado.)* Hemos escuchado, trabajado, obedecido y guardado silencio sobre nuestros misterios para con los profanos, y, por tanto, voy á cerrar la Logia, después de cumplir nuestro deber, por la bat.·. del grado. *(Marca la bat.·. con el mall.·., la que repiten las hermanas Inspectora y Depositaria sucesivamente.)*—Queda cerrada la Logia de Aprendiza. Retirémonos en paz al seno de nuestras familias y de nuestras afecciones.

CATECISMO

P.—¿Sois Aprendiz masona?

R.—Creo que sí.

P.—¿Por qué me contestáis como si no estuviérais segura de ello?

R.—Porque es propio de la debilidad de mi sexo el dudar de

todo, y porque una Aprendiza no está segura de nada en Masonería.

P.—¿En dónde fuisteis recibida masona?

R.—En un lugar fúnebre, á propósito para reflexionar sobre la vanidad y los defectos de los mortales.

P.—¿Cómo llamáis á vuestra Logia?

R.—Lleva el glorioso nombre de *Jardín del Edén*, porque está poblado de hermanos y hermanas que practican las virtudes de la edad de oro, y olvidan los vicios de las otras edades.

P.—¿Cuál es el salario de una Aprendiza masona?

R.—El respeto de los hermanos, la amistad de las hermanas, las bendiciones de los desgraciados y la consideración del mundo.

P.—¿Cómo habéis entrado en el Templo?

R.—Bajo la bóveda de acero.

P.—¿Qué significa esa bóveda?

R.—La unión y amistad sincera que caracteriza á los masones; porque así como la solidez de una bóveda no consiste en otra cosa que en la unión y ligamento de las piedras que gravitan sobre un mismo centro, del mismo modo cada miembro de una Logia debe aspirar á la verdadera unión, que es lo que constituye la fuerza.

P.—¿Por qué cuando se recibe una profana se le priva de la luz?

R.—Para hacerla conocer cuán á ciegas están los profanos que critican á la Masonería.

P.—¿Qué obligaciones contraen las Aprendizas masonas?

R.—Escuchar, obedecer, trabajar y callar.

LABOR É INSTRUCCION

El trabajo que compete á las Logias de Adopción en su Cámara primera es únicamente el de propaganda é instrucción. La Logia adoptante ha de cuidarse de que, además de las iniciaciones, se celebren con frecuencia tenidas de instrucción y conferencias sobre los variados temas que proporciona el estudio de la educación de la mujer en relación con las importantes funciones sociales que está llamada á desempeñar.

RITUAL DEL GRADO SEGUNDO

COMPAÑERA

PRELIMINARES

El grado de Compañera en el Rito de Adopción tiene por objeto comunicar nuevas enseñanzas á la Aprendiza que ha cumplido su tiempo y trabajado á las órdenes de sus Maestras con fe y entusiasmo por la Orden.

Para aspirar á este grado es, pues, indispensable poseer el anterior á la perfección y haber presentado á la Logia un trabajo escrito sobre impresiones masónicas ó interpretaciones simbólicas de las enseñanzas adquiridas.

Las demás condiciones que se requieren para que una Aprendiza pueda ser exaltada á Compañera, son las mismas que se consignan en la Constitución y en los Estatutos y Reglamentos del Grande Oriente Español, respecto de los Aprendices que aspiran al grado de Compañero, con la única variante de que la edad profana marcada para los hermanos se rebaja en dos años, cuando se trata de señoras, teniendo en cuenta que éstas adquieren en nuestro país la mayoría de edad á los 23 años cumplidos.

En el grado primero ha aprendido la masona á obedecer, escuchar, trabajar y callar, y en el de Compañera adquiere los conocimientos necesarios para ejercitar la prudencia, la tolerancia, el perdón de las ofensas y entrever la sublimidad de la Orden.

No es ya la masona que ha de callar y escuchar, sino la que, llamando en su ayuda la razón, medita sobre los consejos que recibe, estudia los símbolos que le rodean, y procurando desentrañar las

enseñanzas que encierran, prepara los elementos que las Maestras necesitan para realizar su labor.

La Compañera masona deberá ser, en suma, una mujer dotada de todas aquellas virtudes que emanan del sentimiento de la fraternidad, del odio á la venganza, del desprecio de la vanidad y de la instrucción masónica indispensable para que pueda servir de guía y amable consejera á las Aprendizas y auxiliar en sus trabajos á las Maestras. Con estas condiciones y la necesaria instrucción del grado 2.°, le será dado en su día aspirar al 3.° y ampliar sus conocimientos en el seno de la Institución, aunque ensanchando el círculo de sus deberes y de sus derechos.

DECORACION DE LA LOGIA

Los trabajos y recepciones en el grado de Compañera tienen lugar en el mismo Templo del primer grado, con las siguientes variaciones:

En el vestíbulo se colocará un cuadro, en la pared de la izquierda, entrando, que representa un jardín, y en el centro un manzano, en el que se ve enroscada una serpiente con una manzana en la boca. En la pared opuesta habrá otro cuadro, en el que se pinta á Caín en actitud de herir á su hermano Abel, y debajo se leerán estas palabras: *El Crimen ha vencido á la Inocencia.*

Sobre el altar de la Presidencia se coloca, además de la espada, del mallete y del Libro de la Ley, una pequeña artesa de plata, con una trulla ó paleta de albañil, del mismo metal.

En el centro del pavimento arde una lámpara con espíritu de vino, conteniendo un poco de sal, cuya lámpara está sostenida por un trípode. Delante de éste se halla extendido en el suelo el Cuadro de la Logia de Compañera, que representa el Arca de Noé varada en una montaña, y una palo-

ma que vuela hacia ella, llevando en el pico un pequeño ramo de oliva. En la parte inferior del Cuadro va el trazado alegórico, que figura: el manzano con la serpiente enroscada en su tronco; un arroyo que riega este árbol, el Sol, la Luna y la estrella de Oriente.

Los Títulos, Dignidades, Oficiales y Oficialas son los mismos que en la Logia de Aprendiza, así como el orden de los trabajos. Las hermanas estarán decoradas con sus mandiles y una finísima gasa negra sobre la cabeza.

APERTURA DE LOS TRABAJOS

—**Gran Maestra.**—*(Dando un golpe de mall.·.)*—Respetables hermanas Inspectora y Depositaria, ¿estamos á salvo de las indiscreciones de lós profanos?

—**Depositaria.**—El Templo está guardado interior y exteriormente.

—**Inspectora.**—Los hermanos y hermanas que se hallan en los Climas de Africa y América conocen en el grado en que nos proponemos trabajar.

—**Gran Maestra.**—En ese caso, ayudadme todos para que, con la venia del Gran Maestro, procedamos á abrir nuestros trabajos. *(Da un golpe de mall.·.)* En pie y al orden. *(Todos obedecen.)* A la gloria del Gran Sol de la Luz, y bajo los auspicios del Grande Oriente Español, los trabajos de Adopción quedan abiertos en el grado de Compañera. A mí por el signo *(lo hacen)*, por la batería *(la dan)*. ¡Viva! *(cinco veces)*. Sentémonos.

CONTINUACION DE LOS TRABAJOS

Después de leída y aprobada la escala de trabajos de la tenida anterior, da cuenta la Secretaria de

las disculpas enviadas por los hermanos y hermanas que no hayan concurrido á los trabajos.

Inmediatamente se procede al despacho de asuntos pendientes y de familia; dáse entrada á los Visitadores; léese el nombre de las Aprendizas presentadas para exaltación al grado 2.°; verifícase la votación de cada una de ellas por esferas y en escrutinio secreto, y, por último, se procederá á la ceremonia de recepción.

Si se tratara de una tenida ordinaria, después de la entrada de Visitadores, se correrá el saco de las proposiciones; se discutirá la toma en consideración de las que aparezcan; se entrará en el trabajo que corresponda al orden del día, y después de conceder la palabra en bien general de la Orden y particular de la Logia y correr el saco de pobres, se cerrarán los trabajos con el ceremonial de Rito.

INICIACION

OBSERVACIONES PRELIMINARES

Las tenidas en que se haya de proceder á las exaltaciones serán siempre extraordinarias, y sólo se convocará á las Compañeras y Maestras.

No deberán ser exaltadas más de dos hermanas en una misma tenida, si este importante acto ha de verificarse con la seriedad y la detención que requiere.

Las Aprendizas propuestas para recibir el grado de Compañera, deberán haber sido sometidas previamente á un examen del grado 1.° en la Cámara correspondiente al mismo.

PREPARACIÓN

La hermana que haya de ser exaltada, se presentará á la hermana Oradora, decorada con el mandil

y con guantes blancos. Esta la conducirá á la Cámara de reflexiones, en donde la indicará que es preciso someterla á pruebas más duras que las exigidas para ser recibida como Aprendiza, y que las obligaciones que va á contraer son también mayores. Si persiste en el propósito de ser exaltada, la hace despojarse de todas las joyas con que vaya adornada y las coloca en una bandeja; luego la venda los ojos, se apodera de la bandeja, toma por un brazo á la recipiendaria y la conduce á la puerta del Templo, en la que llama con la bat.·. del grado de Aprendiza.

RECEPCION

El Gran Maestro ocupa la Presidencia, y dirigiéndose á la Introductora, dice:

—**Gran Maestro.**—Ved, hermana Introductora, quién llama masónicamente á la puerta de la Logia.

—**Introductora.**—*(Entreabre la puerta y contesta):* Es la hermana Preparadora, que conduce á una Aprendiza que desea ser recibida como Compañera. Su nombre es N..., y su trabajo ha sido eficaz.

—**Gran Maestro.**—Dadles entrada.

La Oradora entra conduciendo á la recipiendaria que, según se ha dicho, llevará los ojos vendados; la coloca entre la Inspectora y la Depositaria; lleva al altar de la Presidencia la bandeja, y se retira de la Logia para aguardar en el vestíbulo la salida de la Aprendiza y contribuir á la ceremonia que en este sitio ha de tener lugar.

—**Gran Maestro.**—*(Dirigiéndose á la recipiendaria.)* Mi querida hermana; veo con satisfacción el celo que mostráis por adelantar en el conocimiento de nuestros misterios; pero á pesar de la buena

idea que de vos tenemos formada, es deber mío advertiros que si incurrís en la menor debilidad, si cometéis la más pequeña imprudencia, si os dejáis convencer por los halagos, sin antes meditar las consecuencias, no me sería permitido recibiros en este grado. Reflexionad, pues, y decidme si queréis someteros á las pruebas que son de rigor.

Si la hermana persiste, ordena el Gran Maestro á la de Ceremonias que la haga dar dos vueltas alrededor de la Logia, deteniéndose las dos veces muy cerca de la lámpara de alcohol encendido, de manera que la recipiendaria sienta el calor que despide. Terminada la ceremonia, el Gran Maestro prosigue:

—**Gran Maestro.**—Es bastante; habéis sido sometida, querida hermana, á la prueba del fuego y nos habéis mostrado vuestro valor; nosotros debemos contentarnos con vuestra perseverancia en los trabajos. Acordáos siempre que la buena fe en los procedimientos es la norma de los masones, y que vos representáis en este momento, llevando una venda sobre los ojos, el estado de inocencia en que vivían los primeros hombres, los cuales confiaban ciegamente en los beneficios del Gran Sol de la Luz. Continuad, querida hermana, y pasad á terminar las pruebas que han de preceder á vuestra exaltación.

En este momento el hermano Experto se apodera de la recipiendaria, la saca de la Logia y la conduce al vestíbulo.

Allí la hermana Oradora entrega á éste una manzana. Entonces se coloca á la recipiendaria con la cara vuelta hacia la puerta del Templo, que permanecerá cerrada. El Experto le da la manzana y trata de persuadirla á que la coma, por ser necesaria esta prueba de obediencia y depender de ella la admisión. La

recipiendaria no opone, generalmente, dificultad alguna y comienza á morderla; en este instante se retira rápidamente el Experto á pasos perdidos, dando al mismo tiempo una palmada. Los hermanos que se hallan en el Templo producen un ruído fuerte, pero muy breve, con las espadas y malletes, y la Oradora, siempre en el vestíbulo, dice, arrebatándola la manzana:

—**Oradora.**—¡Desgraciada! ¿Qué habéis hecho? ¿De este modo aprovecháis las lecciones que habéis recibido de nuestro Gran Maestro? ¿Así despreciáis las promesas que os ha hecho de recompensar vuestra prudencia, dejándoos engañar por un monstruo? *(Quita á la recipiendaria la venda y le muestra el cuadro de la serpiente.)* Ved quién os ha ofrecido el fruto que habéis probado. *(Enseñándole el otro cuadro.)* Mirad ahora la desgracia que causan las imprudencias semejantes á la que acabáis de cometer. Huyamos, querida hermana, de este sitio de horror y busquemos el amparo leal de nuestros hermanos.

Toma de la mano á la recipiendaria, y, llamando á la puerta, entra con ella en la Logia, la deja en Europa entre las dos Oficialas, sube á la Presidencia, entrega al Gran Maestro la manzana y ocupa su puesto al lado del Orador.

—**Gran Maestro.**—*(Dirigiéndose á la Aprendiza.)* Bien sé, querida hermana, que por desgracia no habéis atendido mis advertencias ni aprovechado les lecciones que os había dado. ¿Qué debo hacer en este caso, hermanos míos?

—**Inspectora.**—Seguir las leyes que os dicte vuestra sabiduría.

—**Depositaria.**—Consultar vuestra ciencia y proceder según vuestro criterio.

—**Gran Maestro.**—Ya comprenderéis, querida hermana, que habéis cometido una falta. Pero por

grande que ésta sea, lo es más nuestra indulgencia, que es la base de nuestra Institución, y no me permite recordárosla por más tiempo. Así, pues, con el fin de haceros conocer algo mejor que hasta ahora lo conocéis el carácter de los masones, los cuales están penetrados de las debilidades del género humano, sabed que os perdonan todos, y yo el primero, á condición de que no olvidéis esta prueba y no os dejéis engañar jamás por las seductoras palabras de la perfidia, porque la inexperiencia, la precipitación en los actos, si no medimos nuestros pasos y acciones, pueden producir una serie de males cuyas consecuencias son funestísimas. ¿Queréis ser Compañera para adquirir nuevas luces en el seno de la Masonería?

—**Recipiendaria.**—Sí quiero.

—**Gran Maestro.**—Hermana Oradora, servíos dar lectura á la promesa que debe prestar la recipiendaria.

La Oradora lee en alta voz lo que sigue:

JURAMENTO, Ó PROMESA, Y CONSAGRACION

«Yo..., N... N..., juro (ó prometo) solemnemente, en presencia de esta Respetable Logia, no revelar jamás los secretos del grado de Compañera á nadie, sea quien sea, á no recibir autorización expresa del Gran Maestro, de la Gran Maestra, ó de los que legalmente les sustituyan. Prometo amar á mis hermanos y hermanas, protegerlos y socorrerlos siempre que tenga ocasión de hacerlo. Ser precavida en mis acciones y cumplir estrictamente las obligaciones que me impone el nuevo grado que se me confiere.»

—**Gran Maestro.**—Acercad al altar á la Aprendiza.

El Experto y Maestro de Ceremonias cumplen lo ordenado y cruzan sus espadas por encima de la cabeza de la neófita. El Gran Maestro in-

vita á ésta á que extienda la mano derecha sobre el Libro de la Ley, toma la espada, y dice:

—**Gran Maestro.**—¿Estáis dispuesta á cumplir la obligación que la hermana Oradora os ha leído?

—**Recipiendaria.**—Lo juro (ó lo prometo).

—**Gran Maestro.**—Y yo, en virtud de los poderes de que me hallo investido, os creo, constituyo y consagro Compañera masona, á la Gloria del Gran Arquitecto del Universo. (*Marca con el mall.·. sobre la hoja de su espada la bat.·. del grado, y tomando después la llana, la humedece en la artesa, que contendrá algún líquido dulce, y la pasa cinco veces por los labios de la neófita, diciendo):* Este es el sello de la discreción, que os aplico sobre la boca y cuya interpretación simbólica os toca estudiar. Volved á tomar esta manzana, que es el emblema de vuestro grado, y os recordará los misterios de la iniciación en el grado de Compañera. *(Le entrega la manzana.)* Ponéos vuestras joyas. *(Se las da.)* Recibid ahora el abrazo fraternal que os doy en nombre de todos los hermanos y hermanas de esta Cámara. *(Dirigiéndose á la Maestra de Ceremonias.)* Servíos proclamar á la nueva Compañera.

Hecha la proclamación, se aplaude con la bat.·. del grado; la neófita ocupa en seguida un asiento á la cabeza de la Región de Africa; todos toman asiento, y el Gran Maestro dice:

—**Gran Maestro.**—Voy á comunicaros, querida hermana, los signos, toques y batería del grado que poseéis, para que podáis ser reconocida.

El Gran Maestro instruye á la neófita, de conformidad con el siguiente

RETEJADOR

Clave letra N.

ORDEN.—La misma que en el grado primero.

SIGNOS.—Cogerse el extremo de la oreja izquier-

da con los dedos pulgar é índice de la mano derecha.—*Contestación.*—Llevarse á los labios el dedo índice y el medio de la mano derecha, apoyando el pulgar en la barba.

Toque.—Tomarse recíprocamente la mano derecha de manera que los dos pulgares queden entrelazados y el dedo medio extendido sobre la muñeca.

Marcha.—Teniendo los talones unidos y los pies formando escuadra, dar cinco pasos cortos, avanzando con el pie derecho.

Palabra de paso.—1, 2, 3.

Palabra sagrada.—4, 3, 4, 1, 5.

Batería.—Igual que la del grado primero.

Traje.—También el mismo del primer grado, con la diferencia de que las Compañeras llevan la cabeza cubierta con una finísima gasa negra, y que las Dignatarias usan los guantes negros.

Concluída la instrucción que precede, la Oradora pronuncia el discurso de recepción. Después se circula el saco de beneficencia, y, por último, se cierran los trabajos del modo siguiente:

CLAUSURA DE LOS TRABAJOS

—**Gran Maestra.**—¡En pie y al orden, queridos hermanos y hermanas! *(Todos obedecen.)* Hemos aprendido, hemos trabajado; la razón se impuso en la labor que hemos realizado, y podemos retirarnos contentas y satisfechas, cumpliendo antes nuestro deber por la batería. *(La hace y todas la repiten.)*

—**Inspectora.**—¡Prudencia!

—**Depositaria.**—¡Discreción!

—**Gran Maestra.**—¡Virtud! La Logia de Compañeras queda cerrada. *(Da un golpe de mallete.)*

CATECISMO

P.—¿Sois Compañera?
R.—Dadme una manzana y juzgaréis.
P.—¿Cómo habéis llegado á serlo?
R.—Por ese fruto, y por un juramento.
P.—¿Qué fuerza tiene ese juramento?
R.—La fuerza de una amistad perfecta, que tiene por base la virtud.
P.—¿En dónde fuisteis recibida?
R.—En un jardín delicioso regado por un río.
P.—¿Cómo llamáis á ese jardín?
R.—El Edén, porque existe la más pura fraternidad entre los que en él se encuentran.
P.—¿Qué significa el signo?
R.—Que nuestro oído debe estar siempre atento á todo aquello que nos pueda edificar, y cerrado á todo lo que nos pueda fanatizar y corromper.
P.—¿Qué significa el segundo signo de contestación?
R.—Que nuestros labios deben permanecer sellados para la maledicencia y la calumnia.
P.—¿Qué significa la palabra de paso?
R.—Mujer.
P.—¿Qué interpretación dáis á la palabra sagrada?
R.—Que la paz y la armonía no quedaron restablecidas entre los hermanos, hasta destruir lo que esa palabra significa.
P.—¿Cuál es el primer deber de los masones y masonas?
R.—Procurar la dicha de la Humanidad.
P.—¿Cómo lo conseguiremos?
R.—Por la unión, la concordia y la fraternidad.

LABOR DE LA COMPAÑERA

Consiste en perfeccionarse en la instrucción masónica y profana. Extender y propagar hábilmente los sanos principios de la Francmasonería, llevando á la práctica sus enseñanzas en el seno de la familia y de la sociedad. Usar la discreción en sus acciones y la filantropía en toda ocasión. Aconsejar con dulzura á las Aprendizas y recibir las enseñanzas de las Maestras. Intervenir en la Administración de la Logia, examinando las cuentas y corrigiendo en ellas los errores involuntarios, antes de ser llevadas para su definitiva aprobación á la Cámara del grado primero.

RITUAL DEL GRADO TERCERO

MAESTRA

PRELIMINARES

Teniendo este grado extraordinaria importancia en el Rito de Adopción, pues con él adquiere la señora que lo posee con la antigüedad señalada en los Reglamentos generales, el derecho de ser elegible para Oficiala en una Logia de Adopción y aun para presidir sus trabajos, es indispensable que la Maestra esté suficientemente instruída, no sólo en dicho grado, sino en los anteriores, que esté adornada de las mayores virtudes y que posea la necesaria cultura para enseñar á las demás hermanas de grado inferior.

Por razones análogas exigen los Estatutos y Reglamentos generales, además de las condiciones señaladas, otras no menos precisas, para ser elevado al grado de Maestro Masón, que son aplicables á las Maestras, con aquellas modificaciones que impone la diferencia de sexos, haciendo extensiva esta analogía á lo preceptuado acerca de la concesión de grados (1).

Una Maestra, para ser digna de este nombre, ha de tener, en suma, las siguientes cualidades, en lo que respecta al trabajo masónico: la discreción en las palabras, la confianza en el semblante, la caridad en el corazón, los oídos siempre atentos á las lecciones de la sabiduría, el sentimiento del bien de la humanidad, los nobles impulsos de filan-

---

(1) *Estatutos y Reglamentos generales del Grande Oriente Español*, arts. 581 al 603.

tropía que han de arrastrarla á socorrer la desgracia, evitando el sonrojo al que de su auxilio necesite, el concepto de la Igualdad, de la Libertad y de la Fraternidad cómo la entiende y practica la verdadera Masonería.

Hé aquí el objeto de la creación de este grado: conseguir la mayor instrucción posible para la mujer, con el fin de asociarla á la labor masónica con el carácter auxiliar que la Institución le ha concedido para aprovechar sus aptitudes en beneficio del presente y del porvenir de la Humanidad, objeto primordial de la Francmasonería, por el que se afana constantemente y por el que ha realizado en todos los tiempos los mayores sacrificios sin otra recompensa que la satisfacción de haber cumplido su deber.

A esa noble tarea deberán prestar eficaz ayuda las Maestras del Rito de Adopción.

DECORACION DE LA LOGIA

La recepción del tercer grado tiene lugar en el mismo Templo en que se verifica la de los grados anteriores, con las modificaciones que siguen:

En el centro del dosel del Asia hay un transparente representando el Arco Iris. Cerca del bufete de la hermana Oradora, se ve una escala de cinco escalones, sujeta al muro de manera que se pueda subir con alguna facilidad hasta el último escalón. En el centro de la pared de América se coloca una plataforma de tres pies de altura, á la que se sube por dos peldaños, situados en el lado opuesto al Asia. Esta plataforma está cubierta en toda su altura en los lados que dan frente al Asia y al Africa por dos bastidores de lienzo, pintados, figurando los muros de una torre, y en uno de dichos lienzos se lee la siguiente inscripción: *Torre de Babel, monumento del orgullo de los hombres.*

Junto al altar de la Inspectora se pone una mesa, sobre la cual habrá un mazo y un escopto, y al lado de éstos una caja, figurando una piedra, con cinco clavos dorados, dispuestos de manera que, al golpear el del centro, se levante la tapa de la caja por medio de un resorte, dejando ver un corazón inflamado, pintado en el fondo.

El local deberá hallarse iluminado por 15 luces, cuando menos.

El cuadro de la Logia de Maestra, colocado en el centro del pavimento, contiene el siguiente trazado alegórico: las figuras representando las cuatro partes del mundo que dan nombre á los Climas de la Logia; el Arco Iris; la escala de Jacob, y éste dormido al pie de ella; una ciudad ardiendo; la mujer de Lot convertida en estatua de sal; José en la cisterna, y sobre ella el Sol, la Luna y once estrellas.

Los títulos de las Oficialas son los mismos que los usados en los grados anteriores. Los hermanos y hermanas llevarán las bandas de Maestros de sus respectivos Ritos.

APERTURA DE LOS TRABAJOS

—**Gran Maestra.**—*(Da un golpe de mall.·. y dice):* Hermana Depositaria, ¿estamos seguras de no ser escuchadas?

—**Depositaria.**—Lo estamos, Gran Maestra.

—**Gran Maestra.**—Cumplid vuestro deber, hermanaI nspectora.

La Inspectora recorre las Regiones retejando á todas las hermanas por la palabra de paso y el Experto á todos los hh.·. por la misma palabra. Luego vuelve aquélla á su puesto, y dice:

—**Inspectora.**—Todos los hermanos y hermanas

que se hallan en ambas Regiones conocen el grado en que trabajamos.

—**Gran Maestra.**—En pie y al orden. *(Todos obedecen.)* A la gloria del Gran Sol de la Luz, y bajo los auspicios del Grande Oriente Español, quedan abiertos los trabajos de la Logia de Maestra. *(Da con el mallete los golpes que indican la bat.·. del grado, la que repiten las hermanas Inspectora y Depositaria.)* Sentémonos. *(Todos toman asiento.)*

Los trabajos se verificarán en las tenidas ordinarias por el mismo orden que en los grados precedentes. Si hubiera exaltación, ocupará la Presidencia el Gran Maestro, y se procederá á la ceremonia en la forma que sigue:

INICIACION

PREPARACIÓN DE LA COMPAÑERA

La Oradora conducirá á la aspirante á la Cámara de reflexiones, en donde la examinará acerca de su instrucción en los grados de Aprendiza y Compañera, y terminado el examen la manifestará la importancia del grado que va á recibir, haciendo sobre las responsabilidades que lleva consigo las reflexiones que juzgue oportunas. Concluída esta preparación, la venda los ojos y la introduce en la Logia, observando las reglas prescritas.

RECEPCION

—**Inspectora.**—Gran Maestro, la hermana que aspira al grado 3.° se halla presente.

—**Gran Maestro.**—Bien venida seáis, querida her-

mana. ¿Os presentáis con la firme resolución de someteros á las pruebas indispensables para obtener el grado de Maestra?

—**Recipiendaria.**—Sí, Gran Maestro.

—**Gran Maestro.**—Servíos, entonces, manifestar aquí cuáles son los progresos que habéis hecho en la Masonería.

Contesta la recipiendaria.

—**Gran Maestro.**—¿Cuál es la palabra de Aprendiza?

Pausa.

—**Gran Maestro.**—¿Cuál es la palabra de Compañera?

Otra pausa para dar lugar á que responda la interrogada.

—**Gran Maestro.**—La hermana Preparadora se servirá acompañar á la recipiendaria en la prueba de la confusión.

La Oradora hace dar dos vueltas á la aspirante alrededor de la Logia; luego la obliga á subir á la torre, que figura la de Babel, y ya en la plataforma la colocará con la cara vuelta hacia el Gran Maestro y la advertirá que permanezca inmóvil.

—**Gran Maestro.**—Decidnos francamente cuál es el objeto que os ha inducido á venir aquí, hermana mía. Confesad que os ha impulsado la curiosidad.

La recipiendaria suele responder que nó, que sólo desea ser Maestra.

—**Gran Maestro.**—Habéis de saber que no se obtienen los grados entre los masones sino cuando se ganan por méritos y virtudes y á fuerza de constancia y de trabajos. Son precisas, además, las luces de la sabiduría y de la verdad, pues sin ellas

vamos siempre derechos al camino del error que conduce á la ignorancia, y tras ésta se oculta el fanatismo. Para que veáis cuán necesaria es la luz de la sabiduría, vamos á quitaros la venda; entonces comprenderéis la temeridad de vuestros deseos. *(Dirigiéndose á la Maestra de Ceremonias.)* Devolvedle la luz para castigar su vanidad.

La Maestra de Ceremonias quita rápidamente la venda á la aspirante, y con el concurso de la h.·. Oradora la hace bajar de la torre, mostrándole, por último, la inscripción que aparece en el muro de la misma.

—**Gran Maestro.**—Comprenderéis fácilmente, mi querida hermana, que habiendo subido ciegamente á lo más alto del orgullo humano, no deberíamos recibiros en este grado: mas como la Francmasonería tiende siempre su mano generosa á todo el que ha caído por la ceguedad de la ignorancia en los abismos de la esclavitud moral, cumpliendo mis deberes de masón quiero ayudaros para que prosigáis avanzando en vuestra iniciación en el grado de Maestra, y si llegáis á obtenerlo conoceréis las enseñanzas que se derivan de la prueba á que acabáis de ser sometida. Pero como este grado no puede conferirse, según os he dicho, más que al trabajo y á la constancia, es indispensable que adquiramos el convencimiento de que sabréis cumplir uno de los mayores deberes de la Orden. La hermana Introductora os va á conducir al lugar del trabajo de las Maestras, para que allí nos déis una prueba del celo y ardor que os anime, y de que merecéis el importante grado que solicitáis.

La Oradora toma de la mano á la recipiendaria y la conduce á la mesa colocada junto al altar de la Inspectora. Esta toma el escoplo, hace que la aspirante lo coja con la mano izquierda y después le entrega el

mazo, que ésta última tomará con la mano derecha. La invita á dar, con el auxilio de estos instrumentos, cinco golpes sobre la caja, uno en cada esquina y otro en el medio: al último se abrirá dicha caja por la acción del resorte, y mirando la Oradora al fondo de la misma, mostrará á la recipiendaria el corazón inflamado, diciéndola:

—**Oradora.**—Mi querida hermana: esta caja, que figura una piedra, y el corazón que vuestro trabajo ha producido, constituyen un símbolo que, como todos los emblemas masónicos, tiene su interpretación moral: ésta puede traducirse diciendo que, elevada vuestra inteligencia por las sublimes máximas que encierra nuestra Orden y por la práctica de las virtudes que observáis constantemente en nuestros Talleres, se abrasa vuestro corazón en deseos de llegar á la perfección, y que trabajaréis con fe, decisión y perseverancia hasta conseguirlo.

Toma en seguida la caja y la presenta al Gran Maestro, el cual dice:

—**Gran Maestro.**—Hermana Maestra de Ceremonias, haced subir á la recipiendaria la escala misteriosa.

Inmediatamente la Maestra de Ceremonias acerca á la aspirante al pie de la escala; la hace poner primero el pie izquierdo y después el derecho sobre el primer escalón; del mismo modo la obliga á subir los otros hasta llegar al último. Entonces dice la Maestra de Ceremonias en alta voz:

—**Maestra de Ceremonias.**—Gran Maestro, la recipiendaria ha llegado á la cumbre de los conocimientos simbólicos.

—**Gran Maestro.**—Es la última prueba que necesitábamos. Acercadla al altar para que preste la promesa de Maestra.

La recipiendaria, después que ha descendido de la escala, es conducida al altar del Gran Maestro por los hh.·. Experto y Maestro de Ceremonias, y éstos se colocan á ambos lados de ella.

—**Gran Maestro.**—¡En pie y al orden de Compañeras! (*Todos obedecen*). La hermana Oradora se servirá dar lectura á la promesa de Rito.

La Oradora, que habrá ocupado su puesto, cumple la orden del Gr.·. Maestro.

JURAMENTO, Ó PROMESA, Y CONSAGRACIÓN

«Yo..., N... N..., juro (ó prometo) sobre este altar respetable, ante los hermanos y hermanas que me escuchan, no revelar jamás á los profanos los secretos de la Orden, ni á las Aprendizas y Compañeras los de la Maestría. Me ratifico en la promesa prestada en los grados anteriores de amar, proteger y socorrer á mis hermanos y hermanas, siempre que de mis auxilios necesiten. Asimismo prometo fidelidad inquebrantable para el Grande Oriente Español; constancia sin igual para propagar las enseñanzas de la Masonería en la sociedad profana y para practicarlas en el seno de la familia; propósito decidido de instruirme para adquirir la sabiduría y poder enseñar á cuantos lo necesiten.

Consentiré, por último, en sufrir la vergüenza, el desprecio y la infamia que todo masón reserva á los que faltan á sus promesas, si yo no cumpliera éstas que presto de mi libre y espontánea voluntad.»

—**Gran Maestro.**—¿Consentís en prestar la promesa que acabáis de oir?

—**Recipiendaria.**—(*Extendiendo la mano derecha sobre el Libro de la Ley colocado en el altar*).—Pro-

meto cumplirla exactamente, bajo mi fe de masona.

—**Gran Maestro.**—Si así lo hacéis, el Gran Arquitecto del Universo os lo premie, y si no, os lo demande. (*Tomando la espada con la mano izquierda, continúa*):—Yo, Venerable Gran Maestro de esta Respetable Logia, os recibo y consagro Maestra Masona del Rito de Adopción, por los golpes simbólicos del grado.

Marca con el mall.·. la bat.·. sobre la hoja de la espada, y prosigue:

—Os decoro con este collar, distintivo del grado, y os doy el abrazo fraternal en nombre de todos los Maestros y Maestras esparcidos por la superficie de la tierra. (*La abraza.*) La hermana Maestra de Ceremonias se servirá hacer la proclamación de la hermana que hemos recibido.

Proclamada la neófita, se aplaude con la bat.·., se la hace sentar en el primer puesto del Clima de Africa, y acto seguido el Gran Maestro la informa de los signos, palabras, etcétera, del grado de Maestra, con arreglo al siguiente

RETEJADOR

Clave letra P.

ORDEN.—Como en el primer grado.

SIGNOS.—*Para el trabajo.*—Colocar el dedo pequeño de la mano derecha sobre el ojo derecho, cérrado.—*Para el reconocimiento.*—Figurar que se traza en el aire con el dedo índice de la mano derecha una escala de cinco escalones.—*Contestación.*—Colocar la mano izquierda de manera que cubra parte de la cara, apoyando el dedo pequeño sobre los labios, el anular en la nariz, el medio y el índice sobre el ojo y el pulgar en la oreja.

Toque.—Presentarse mutuamente el índice y el medio de la mano derecha, colocándolos longitudinalmente los unos sobre los otros por el interior, y apoyar ambas hermanas á la vez el pulgar sobre las falanges de los dos dedos extendidos, cerca de las uñas.

Palabra de paso.—XIXVC.

Palabra sagrada.—MIRSPM - ZIMOA.

Batería.—¶ ¶ ¶ ¶ ¶

Aclamación.—¡Eva! (*Repetido cinco veces.*)

Traje.—*Mandil* blanco, forrado y bordado de color carmesí.—*Collar* de cinta de seda, de color azul, de 7 á 8 centímetros de ancho, de cuyo vértice pende la *joya*, consistente en una pequeña trulla ó paleta de oro.

Ya instruída la neófita en los signos de reconocimiento, pronuncia su discurso la hermana Oradora; luego se circula el saco de beneficencia, y, por último, se cierran los trabajos de la Logia, empleando la siguiente fórmula:

CLAUSURA DE LOS TRABAJOS

—**Gran Maestra.**—(*Da un golpe de mall.·.*) Hermanas Inspectora y Depositaria, ¿han terminado su labor las Maestras de vuestros Climas respectivos?

—**Inspectora.**—Las hermanas que ocupan el Clima de Africa han realizado el trabajo.

—**Depositaria.**—También las del Clima de América, Venerable Gran Maestra.

—**Gran Maestra.**—¿Han recibido todas el salario?

—**Inspectora.**—Todas lo han recibido y están contentas y satisfechas.

—**Gran Maestra.**—Siendo así, voy á cerrar los trabajos de la Logia de Maestras. ¡Ayudadme, queridos hermanos y hermanas! ¡En pie y al orden!

(*Todos obedecen*). ¡A mí por el signo! (*Lo hacen.*) ¡Por la batería! (*La da y todas la repiten.*) ¡Eva! (*Cinco veces*).—Los trabajos quedan clausurados. Retirémonos en paz.

CATECISMO

P.—¿Sois Maestra?
R.—He subido la escala misteriosa.
P.—¿Qué significan los dos montantes de la escala?
R.—El amor al Gran Arquitecto del Universo y á la Humanidad.
P.—¿Qué representan los escalones?
R.—Virtud, Prudencia, Caridad, Candor y Sabiduría.
P.—¿Cómo subiréis el primero de estos escalones?
R.—Por el candor.
P.—¿Y el segundo?
R.—Por la dulzura.
P.—¿Y el tercero?
R.—Por la templanza.
P.—¿Y el cuarto?
R.—Por la verdad.
P.—¿Llegaréis á subir el quinto?
R.—Espero conseguirlo por la discreción y el silencio.
P.—¿Conocéis el Arca?
R.—Soy masona y trabajo en ella.
P.—¿Cuál es el símbolo de las Maestras?
R.—La trulla.
P.—¿Qué significa la Torre de Babel?
R.—El orgullo de los hombres.
P.—¿Y las piedras de que está formada?
R.—Las malas pasiones.
P.—¿Qué significa la palabra de paso?
R.—Confusión.

P.—¿Cuál es el significado de la palabra sagrada?

R.—La brillante luz de la verdad ha abierto mis ojos.

P.—¿Cuáles son los primeros deberes de una Maestra Masona?

R.—Amar, proteger y socorrer á sus hermanos y hermanas.

LABOR E INSTRUCCION

Expuesta queda en los preliminares la labor que corresponde realizar á las Maestras, y á ésta deben sumarse los trabajos que las proporcionen los Maestros de la Logia adoptante.

Por lo que respecta á la instrucción, ésta debe ser tan amplia como requiere este importante grado, y consistir principalmente en la interpretación simbólica de cuantos emblemas, signos y representaciones bíblicas forman la base del Rito de Adopción, bajo los conceptos físico, moral é intelectual.

Estos estudios emprendidos con la fe y el entusiasmo por la Orden que deben tener las que de verdaderas Maestras se precien, la más profunda atención á las enseñanzas recibidas en los Talleres y el conocimiento exacto de lo que puede conseguir la Orden de la Masonería de Adopción para realizar sus fines humanitarios, constituyen la completa instrucción de la Maestra.

RITUAL DEL GRADO CUARTO

MAESTRA PERFECTA

PRELIMINARES

No es, en realidad, el grado de Maestra Perfecta en el Rito de Adopción un grado Capitular análogo al de Maestro Perfecto del Rito Escocés, como algunos autores de las Liturgias de la Masonería femenina suponen.

El trabajo que se confía á las masonas de este grado es esencialmente simbólico, así como las ceremonias de la iniciación, y por tanto puede considerarse á las Maestras Perfectas, tales Maestras simbólicas, sobresalientes entre las que sólo ostentan el grado tercero, por su instrucción, y sobre todo por haber sabido llegar al dominio de la discreción, cualidad que es muy estimada y ofrece la garantía indispensable para que, dentro de la Masonería Simbólica, puedan confiarse á las Maestras Perfectas ciertos trabajos de mayor importancia que los que ordinariamente se realizan en la Cámara tercera.

En una palabra, así como en el Rito Escocés puede completarse la instrucción simbólica en los tres primeros grados, en el de Adopción se necesitan cuatro, teniendo en cuenta que, por regla general, son más limitados los conocimientos de la mujer, y que, por otra parte, la diferencia de Rito exige el complemento de que tratamos.

En cuanto á los demás grados supermasónicos agregados al Rito de Adopción, tales como el de *Elegida*, *Escocesa*, etc., hasta el décimo, denominado *Princesa de la Corona*, que es exclusivamente honorífico, resultan completamente inútiles.

BIBLIOTECA NACIONAL

y han sido inventados con el exclusivo objeto de halagar la vanidad de las señoras á quienes fueron concedidos en Francia, poco después de la creación del verdadero Rito de Adopción, bastardeado, apenas nacido, con semejantes superfetaciones.

Dada la importancia del grado de Maestra Perfecta, deberán ser las Logias de Maestros muy parcas en concederlo, si se desea lograr la constitución de una Cámara del gr.·. 4.° que responda á los fines que han presidido á su creación, y que no son otros que reunir las Maestras más notables por su cultura é ilustración, por la importancia de los trabajos prestados á la Orden, ó por su experiencia, para formar un centro de trabajos é iniciativas en armonía con el sexo y con la labor auxiliar que está llamada á realizar la mujer, adoptada por la Masonería.

No es de extrañar que la Liturgia de la Maestra Perfecta exija que la aspirante á este grado que no haya sabido resistir á la prueba encaminada á averiguar hasta qué punto llega su impaciencia y su curiosidad, sea amonestada, y se prescinda de su exaltación hasta que, transcurridos seis meses, se la someta á una prueba distinta de la anterior; pero si tampoco resistiera á esta nueva prueba, aún podrá ser sometida por tercera vez á otra análoga, que será la decisiva, quedando absolutamente rechazada, si no saliera bien de ella; porque en ese caso no podría confiarse jamás en quien no ha sido capaz de resistir la curiosidad y la impaciencia, á pesar de las amonestaciones y consiguientes enseñanzas, y mal podrían encomendárseles aquellos servicios que exigen la mayor discreción por parte de los encargados de realizarlos.

En tales casos, bien estará una masona con su grado tercero, y bien podrá trabajar en la Cámara de Maestras, bajo la vigilancia y dirección de los encargados de perfeccionarla, en el sentido moral é intelectual.

DECORACION DE LA LOGIA

La Cámara, que estará decorada de rojo, y la tapicería galoneada de oro, representa el interior del Tabernáculo erigido por Moisés en el desierto. Sobre el pavimento, junto á las gradas del trono, se levantan, á ambos lados, dos columnas salomónicas, transparentes. La del lado del Africa es roja y está iluminada interiormente, significando la columna de fuego que guiaba de noche á los israelitas en el desierto. La del lado de América es de color azul claro, y también se halla iluminada en su interior: representa la nube que durante el día los protegía de los ardientes rayos solares. Ambas columnas se hallan unidas en lo alto por el Arco Iris, que se desvanece en el celaje figurado en el techo de la Logia.

Muy cerca del bufete de la hermana Inspectora se coloca una mesa, cubierta con un tapete rojo, galoneado de oro, que se denomina *Altar de las ofrendas, del fuego y de la verdad*. Sobre él arde un braserillo, en el que se queman perfumes, un pequeño mazo y una caja de resorte análoga á la usada en el grado de Maestra, pero en lugar de llevar en el fondo un corazón inflamado, contiene en su interior dos tablillas: en la primera, se hallan inscritas las palabras hebreas *Emeneth, Ur, Cana* (verdad, libertad, celo); en la segunda, la frase griega *enbulos*, que significa prudencia.

En el lugar correspondiente del pavimento se coloca el Cuadro de la Logia, cuyo trazado alegórico representa: el campo de espigas soñado por Faraón; José reconciliándose con sus hermanos; una multitud de hombres con mandil y una paleta en la mano, figurando que fabrican ladrillos; el niño Moisés dentro de una cesta abandonada en las aguas del Nilo, y la hija de Faraón intentando sa-

carle del río; Moisés y Aarón, al frente de los is
raelitas, pasando el Mar Rojo.

La iluminación de la Cámara no se halla precep
tuada.

TITULOS

Las Dignidades, Oficiales y Oficialas, son lo
mismos que en los grados anteriores; pero al desig
nar á un hermano ó hermana por su cargo, se an
tepone al nombre de éste el calificativo de *Venera
ble*. Asimismo, los obreros y obreras llevan e
esta Cámara los títulos de *Venerables hermanos*
Venerables hermanas, respectivamente.

APERTURA DE LOS TRABAJOS

—**Ven.·. Gr.·. Maestra.**—*(Dando un golpe d
mall.·.)*—Venerables hermanos y hermanas: V
á reunirse la Logia de Perfectas Masonas. Las qu
no posean este grado y los hermanos que le desco
nozcan, se servirán cubrir el Templo.

*Todos permanecen en sus puestos. En
tonces abandonan los suyos la Inspectora
y la Depositaria y retejan á todas las hh.·.
de ambos Climas por la palabra de paso, en
tanto que el Experto cumple igual debe
para con los hermanos. Terminada esta la
bor, vuelve cada uno á su sitio, y la Inspec
tora dice:*

—**Inspectora.**—Venerable Gran Maestra, todos los
hermanos y hermanas que se hallan presentes
están iniciados en el grado en que trabajamos.

—**Depositaria.**—La Logia está perfectamente ce-

rrada y nos hallamos á cubierto de toda indiscreción.

—**Ven.·. Gr.·. Maestra.**—En ese caso, pongámonos nuestras insignias.

Todos se decoran con las insignias del grado y del cargo; después el Maestro de Ceremonias distribuye las espadas entre todos los hh.·. y la Maestra de Ceremonias unas varillas blancas, de dos pies de longitud, entre las hermanas.

—**Ven.·. Gr.·. Maestra.**—¿Qué hora es, Venerable hermana Depositaria?

—**Depositaria.**—La de la salida del Sol.

—**Ven.·. Gr.·. Maestra.**—¿Qué significa esa hora, Venerable hermana Inspectora?

—**Inspectora.**—Aquella en que Moisés entraba en el Tabernáculo de la Alianza, para enseñar la ley del Decálogo á los israelitas.

—**Ven.·. Gr.·. Maestra.**—Habiéndonos reunido para imitarlo, advertid á los hermanos y hermanas de ambas Regiones, que voy á abrir los trabajos de la Logia de Maestras Perfectas.

Hecho el anuncio por las hermanas Inspectora y Depositaria, la Gran Maestra prosigue:

—**Ven.·. Gr.·. Maestra.**—En pie y al orden. *(Todos obedecen.)* ¡A la gloria del Gran Sol de la Luz, y bajo los auspicios del Serenísimo Grande Oriente Español, quedan abiertos los trabajos de esta Respetable Logia en su Cámara de Perfectas Masonas. *(Golpea con el mall.·. marcando la bat.·. del grado, que repiten del mismo modo las hermanas Inspectora y Depositaria.)*—Sentémonos.

En las tenidas ordinarias se seguirá el orden de trabajos consignado en el Ritual del grado pri-

mero. Si hubiera exaltación se procederá á la última votación de las hermanas propuestas, por escrutinio secreto, y acto seguido se efectuará la iniciación, con todos los detalles que exige la Liturgia.

INICIACION

ADVERTENCIAS PRELIMINARES

La solicitante debe haber sido cuidadosamente examinada con anterioridad en la Cámara de Maestras, acerca de la instrucción de este grado y de las lecciones que haya recibido.

Tan pronto como se la haga saber que ha sido propuesta para ser exaltada, se le advertirá que debe prepararse para la exaltación estudiando perfectamente los Rituales de los grados anteriores, y que deberá guardar silencio entre las hermanas respecto á su propuesta. Por último, cuando haya de verificarse la recepción, se presentará decorada con el mandil y el collar de Maestra.

PREPARACIÓN DE LA ASPIRANTE

La hermana Oradora conducirá á la aspirante á la Cámara de reflexiones, y la invitará á firmar la siguiente obligación: *Como Maestra del Rito de Adopción, prometo sin reserva alguna, por mi fe de masona, acatar las decisiones de la Cámara de Maestras Perfectas sin protesta ni contrariedad alguna, si, como consecuencia de las pruebas á que he de someterme para aspirar al grado 4.°, fuera suspendida mi exaltación, obligándome á guardar absoluto silencio del suceso.*

Luego que la solicitante haya firmado el docu-

mento que precede, la Oradora la interroga sobre los tres primeros grados; la recuerda los deberes que se impuso por las promesas anteriores, y la deja por un momento entregada á sus reflexiones. Inmediatamente toma un plato de porcelana, en el que existe una señal poco perceptible, y coloca sobre él un vaso invertido, también de porcelana, de manera que una señal que lleva en su pared externa cerca del borde, coincida con la que existe en el plato. Hecho esto, entra de nuevo en la Cámara de reflexiones, y dice:

—**Oradora.**—Querida hermana: este vaso que véis aquí encierra la clave de los últimos secretos de la Masonería. Es un sagrado depósito que el Gran Maestro os confía, sin exigir de vos prueba alguna por la alta estimación en que os tiene. No obstante, como voy á haceros única depositaria de él, permitid que os advierta que la menor apariencia de curiosidad que mostréis en este instante, os privará de los medios de llegar al sublime grado á que aspiráis.

Terminado este discurso, deja la Oradora á la recipiendaria entregada á sus meditaciones el tiempo que juzgue necesario para la prueba. Después vuelve á la Cámara de reflexiones, y si nota que el vaso se ha levantado por no coincidir las señales de que antes hablamos, la reprende, diciendo:

—**Oradora.**—Habiendo faltado, querida hermana, á las principales leyes morales de la Masonería, no esperéis que se os conceda el grado de perfección que habéis solicitado. Son enteramente inútiles cuantas excusas presentéis, pues sólo el tiempo, la paciencia y la discreción son los únicos medios á que tenéis que apelar para merecer de nuevo el ascenso que acabáis de perder por vuestra impaciencia y curiosidad. Podéis retiraros.

En seguida entra en la Logia, comunica lo ocurrido y el Gran Maestro cierra los trabajos.

Si, por el contrario, la recipiendaria no hubiera

tocado el vaso que la Orden dejó en la Cámara de reflexiones, ésta lo recoge, y saliendo á pasos perdidos, pone dentro de él un pajarillo vivo, establece la coincidencia de las señales del vaso y el plato, y entrando de nuevo con ellos en la Cámara de reflexiones, dice á la recipiendaria:

—**Oradora.**—Hermana querida: la prudencia y discreción que habéis usado, van á ser recompensadas con vuestra exaltación al último grado del Rito de Adopción.

Acto seguido la presenta una vasija con agua aromatizada; la hace mojar los dedos, y poniendo en sus manos el plato con el vaso invertido, se dirige con ella á la puerta de la Logia y toca con la bat.·. del gr.·. 3.°

RECEPCION

El Gran Maestro ocupa la Presidencia. La Depositaria advierte á la Inspectora de que han llamado, y ésta se levanta, y, acercándose á la puerta, hace que la Introductora la entreabra. Pregunta á la Oradora si la hermana recipiendaria ha cumplido todos sus deberes; contestando afirmativamente la Oradora, toma la Inspectora de manos de la recipiendaria el plato con el vaso y lo lleva al altar del Gran Maestro, diciéndole:

—**Inspectora.**—Venerable Gran Maestro: una hermana respetable, por su virtud y celo, habiendo resistido á la prueba, pide ser admitida al grado de Maestra Perfecta.

—**Ven.·. Gr.·. Maestro.**—Soy únicamente el primero entre mis iguales y nada puedo hacer sin el concurso de todos mis hermanos y hermanas. ¿Aprobáis la recepción de la aspirante?

Si todos consienten, el Gran Maestro da

orden á la Inspectora para que disponga que sea introducida la recipiendaria. Esta entra en el Templo, llevando atadas á las muñecas las extremidades de una ligera cadena de tres pies de longitud. La Oradora la coloca entre los altares de la Inspectora y de la Depositaria y la hace sentar en un banquillo. El Gran Maestro la dirigirá algunas preguntas relativas al grado anterior, y después ordenará á la Inspectora que la reteje por los signos, toques y palabras del grado de Maestra, y ésta da cuenta al Presidente, cuando haya cumplimentado la orden.

—**Ven.·. Gr.·. Maestro.**—Preparad á la hermana solicitante para el viaje que debe efectuar.

La Maestra de Ceremonias da á ésta una varilla y la hace dar una vuelta alrededor de la Logia. Durante este viaje, el Gran Maestro da con el mall.·. cinco golpes muy separados: en el primero, todos se ponen de pie; al segundo, levantan los hh.·. sus espadas verticalmente; al tercero, las bajan, colocándolas horizontalmente con la punta hacia fuera; al cuarto, levantan las hermanas las varillas hasta la altura del hombro; al quinto, las hacen bajar, cruzándolas sobre las espadas de los hermanos. La Inspectora hace avanzar á la recipiendaria al altar del Gr.·. Maestro, y éste dice:

—**Ven.·. Gr.·. Maestro.**—Mi querida hermana: ya es tiempo que se rompan esos hierros para que os veáis enteramente libre de la esclavitud y también porque para cumplir las nuevas obligaciones que habéis de contraer, se necesita de entera libertad. Los errores y preocupaciones que pudieran quedaros sobre la Masonería, tan pronto como obtengáis

el grado de Maestra Perfecta y estudiéis sus misterios, los desecharéis. Hermana Maestra de Ceremonias, quitad esas cadenas á la recipiendaria.

La Maestra de Ceremonias cumple lo ordenado y el Gr.·. Maestro continúa:

—**Ven.·. Gr.·. Maestro.**—El primer paso que debéis dar ahora que acabáis de obtener la libertad, ha de señalarse por una acción benéfica. Váis á gozar del placer que siente un alma grande al hacer dichoso á todo viviente. Levantad ese vaso, mi querida hermana.

La recipiendaria obedece y el pajarillo que estaba encerrado en el vaso emprende el vuelo. La Oradora abandona su puesto en este momento y pasa á colocarse al lado del altar de la Verdad.

—**Ven.·. Gr.·. Maestro.**—Ya habréis visto que la libertad es un bien preciado, común á todos los seres; á nadie se puede privar de ella sin cometer una injusticia, y la mano que esclaviza al débil, es indigna de ser estrechada por los hombres libres y honrados.—Conducid á nuestra querida hermana N... al altar de la Verdad.

La Maestra de Ceremonias conduce á la aspirante.

—**Oradora.**—Os estaba esperando, querida hermana, en el altar de la Verdad y de las Ofrendas para indicaros que hay millares de desgraciados sobre la tierra; que esos infelices son nuestros amigos, nuestros hermanos, y tienen derecho á nuestra compasión y beneficios. ¿Estáis en disposición de ejercitar la caridad, depositando vuestro óbolo en el plato de la ofrenda?

Presenta el plato á la recipiendaria, y sea cualquiera la cantidad que deposite, se la devolverá la Oradora, diciendo:

—**Ven.·. Gr.·. Maestro.**—¿Estáis conforme con la promesa de que se ha dado lectura?

—**Recipiendaria.**—Lo estoy.

—**Ven.·. Gr.·. Maestro.**—¿Os ratificáis en ella?

—**Recipiendaria.**— Me ratifico. *(Extendiendo la mano derecha sobre el Libro de la Ley.)*

Los hh.·. Experto y Maestro de Ceremonias forman con sus espadas la bóveda de acero por encima de la cabeza de la recipiendaria, y el Gran Maestro, tomando su espada con la mano izquierda y el mall.·. con la derecha, dice:

—**Ven.·. Gr.·. Maestro.**—¡A la Gloria del Gran Arquitecto del Universo! En su nombre, y por virtud de los poderes que me han sido otorgados, os creo, constituyo y consagro Maestra Perfecta, grado cuarto y último del Rito de Adopción.

Marca con el mall.·. la bat.·. del grado, golpeando sobre la hoja de la espada.

—Os decoro con esta joya, distintivo del nuevo grado que poseéis. *(Sustituyéndola por la de Maestra, pendiente en el vértice del collar)*, y os doy, en nombre de todos los hermanos y hermanas del Grande Oriente Español, el abrazo fraternal. (*La abraza.)*—Servíos proclamar á la nueva Maestra Perfecta.

La Maestra de Ceremonias cumple esta orden; luego se aplaude la recepción con la bat.·. del grado; cuando todos han tomado asiento y la recipiendaria en el último lugar del Clima de América, el Gr.·. Maestro comunica á ésta los signos y palabras de reconocimiento, con arreglo al siguiente

—**Oradora.**—Nosotros nos conformamos con la seguridad de vuestros sentimientos, y dejamos que los llevéis á la práctica siempre que tengáis ocasión de ello, si poseéis un corazón tan puro como el fuego sagrado que arde sobre este altar.

La Inspectora da un mazo á la recipiendaria para que golpee cinco veces sobre la caja; abierta ésta por la acción del resorte, aquélla saca las tablillas que contiene y explica á la recipiendaria el significado de las inscripciones que llevan. Luego la Maestra de Ceremonias toma á ésta de la mano y la conduce al altar de la Presidencia.

—**Ven.·. Gr.·. Maestro.**—Voy á admitiros, querida hermana, en este sublime grado, que vuestra sabia conducta os ha hecho merecer. Pero antes escuchad la promesa que debéis prestar.

La Oradora da lectura en alta voz á la promesa, cuyo contenido es el que sigue:

JURAMENTO, Ó PROMESA, Y CONSAGRACION

«Yo..., N... N..., juro (ó prometo), en presencia de todos mis hermanos y hermanas, no revelar jamás á ningún profano, Aprendiza, Compañera ni Maestra, nada de cuanto se me confíe sobre los secretos del grado de la Perfecta Maestría. Igualmente me obligo á practicar los trabajos que se me prescriban, y ejercitar las virtudes adquiridas en los grados anteriores. Si así no lo hiciere me consideraré indigna del trato y estimación de mis hermanos y de las personas honradas en general. ¡Que el Gran Arquitecto del Universo me ayude é ilumine para que cumpla estas solemnes promesas que ante esta Respetable Cámara acabo de prestar por mi propia voluntad.»

RETEJADOR

Clave letra K.

ORDEN.—Las hermanas ponen la varilla de que están provistas sobre el hombro; los hermanos tercian la espada con la punta hacia arriba.

SIGNOS.—Ponerse la mano en el pecho, retirarla mirándola con extrañeza, dejarla caer con abatimiento sobre el mandil, y volverla á mirar por la palma, manifestando satisfacción.

TOQUES.—1.° Presentar la mano derecha por el dorso, haciendo el signo. Se contesta de la misma manera.—2.° Poner la mano sobre el mandil y presentarla luego por la palma, á lo que se contesta del mismo modo.—3.° Poner la mano encima de la del hermano ó hermana, deslizándola al retirarla hasta la extremidad de los dedos.

MARCHA.—(Ninguna).

PALABRAS DE PASO.—ARABA - HTEB.—*Contestación.*—ÉHTELA.

PALABRAS SAGRADAS. — BOTICHA. — *Contestación.*—ÉGIS.

BATERÍA.—¶ ¶ ¶ ¶ ¶ ¶ - ¶.

ACLAMACIÓN.—¡Eva! *(Repetida cinco veces.)*

TRAJE.—*Collar* azul moiré, de cuyo vértice está suspendida la *Joya,* constituída por un anillo de oro, del que pende un pequeño martillo del mismo metal.—*Mandil* blanco, ribeteado y forrado de rojo: lleva bordada en el centro una estrella de cinco puntas, y debajo, formando un semicírculo de convexidad inferior, las iniciales: D. C. U. P. L. E.

Informada la neófita de los signos y palabras de reconocimiento, el Gran Maestro concede la palabra á la Oradora, la cual pronunciará el dis-

curso de Rito. Luego se circula el saco de pobres, y, por último, la Gran Maestra cierra los trabajos sin otra fórmula que las de exigir á todos la solemne promesa de silencio y aplaudir con la bat.·. el buen éxito de la labor realizada.

CATECISMO

P.—¿Sois Maestra Perfecta?

R.—Guiada por los consejos de la Sabiduría y con la ayuda del Gran Arquitecto del Universo, he salido de la esclavitud.

P.—¿Qué entendéis por esclavitud?

R.—El conjunto de errores que dominan en la sociedad profana, figurada en nuestros misterios por la cautividad de los israelitas en Egipto.

P.—¿Cómo podéis decir que sois libre?

R.—Porque la iniciación ha abierto mis ojos, despojándome de las falsas preocupaciones.

P.—¿Cómo habéis llegado al alto grado de Maestra Perfecta?

R.—Por la discreción, la constancia y la caridad.

LABOR DE LA MAESTRA PERFECTA

Principalmente consiste en llevar á la perfección posible los trabajos correspondientes á la Maestra Masona, pero el más importante de todos es el que se refiere al deber de conservar y propagar el Rito de Adopción donde quiera que se encuentre y á pesar de todas las dificultades que se presenten en su camino, las cuales procurará vencer, así como la obligación en que está la Maestra Perfecta de in-

fluir directamente sobre los Venerables Maestros de los Talleres Simbólicos y facilitarle cuantos medios estén á su alcance para que se constituyan Logias de Adopción, bajo la dependencia de dichos Talleres.

ADVERTENCIA

La adquisición de este RITUAL, ó más bien MANUAL DEL MAESTRO MASÓN, es obligatoria para todos los exaltados á este grado en los Talleres de la Federación del GRANDE ORIENTE ESPAÑOL, así como para los regularizados en el gr.·. 3.° y afiliados que no lo posean. Al efecto, se remitirá por la Gran Secretaría general á los Venerables Maestros en unión del correspondiente *Título del grado tercero.*

FIN DE LA OBRA

ERRATA

En la página 36, líneas 29, 30 y 31,

Dice: **M.·. Resp.·. Maest.·.**—¿Por qué os presentáis así y tomáis asiento inmediatamente sin esperar mis órdenes?

Debe decir: **M.·. Resp.·. Maest.·.**—¿Por qué os presentáis así y pasáis inmediatamente sin esperar mis órdenes?



INDICE

Págs.

INTRODUCCION..... 5

Ritual del Maestro Masón,

grado tercero

DEL RITO ESCOCÉS ANTIGUO Y ACEPTADO

La Maestría Masónica..... 11
La Logia..... 19
El Simbolismo..... 22
Decoración de la Logia de Maestro..... 27
Cámara de reflexiones..... 31
Dignidades y Oficiales..... 31
Orden de los trabajos..... 32
Apertura de los trabajos..... 33
EXALTACIÓN..... 37
Observaciones preliminares..... 37
Admisión del Compañero á la prueba..... 40
Examen del Compañero..... 43
Cámara del Medio..... 46
Votación..... 46
Preparación del Candidato..... 49
INICIACIÓN EN EL GRADO DE MAESTRO..... 50
Observaciones preliminares..... 50
RECEPCIÓN..... 52
Juramento ó promesa..... 71
Consagración..... 72
Retejador..... 76
DISCURSO DEL ORADOR..... 79
Clausura de los trabajos..... 86
INSTRUCCIÓN DEL GRADO DE MAESTRO..... 88
Labor del Maestro Masón..... 100

Págs.

Condiciones, deberes y derechos

DE LOS MAESTROS MASONES

en función de los distintos cargos

para los que pueden ser elegidos.

CARGOS EN LAS LOGIAS..... 103
I. Venerable Maestro..... 103
II. Vigilantes..... 105
III. Orador..... 106
IV. Secretario..... 108
V. Experto..... 108
VI. De los demás cargos de la Logia..... 109
REPRESENTANTES ANTE LA GR.·. ASAMBLEA Y CONSEJEROS DE LA ORDEN..... 109
GARANTES DE AMISTAD..... 112

Ceremoniales.

I. Inauguración y consagración de un Templo..... 117
II. Instalación de una Logia..... 122
III. Honras fúnebres..... 128
IV. Adopción de Lowetones..... 136
V. Reconocimiento conyugal..... 148
VI. Fiestas de la Orden..... 149

Sumario

DE LA HISTORIA GENERAL DE LA FRANCMASONERIA

y del desarrollo

y vicisitudes de la Orden en España.

1717-1906

Preliminares..... 151
EUROPA..... 152
Gran Bretaña..... 152
Francia..... 155
Bélgica..... 160
Holanda..... 161

Págs.

Italia..... 162
Portugal..... 164
Suecia..... 166
Noruega..... 167
Alemania..... 168
Suiza..... 171
Polonia..... 174
Dinamarca..... 175
Austria..... 176
Hungría..... 177
Grecia..... 178
Gran Ducado de Luxemburgo..... 180
Rumanía..... 180
ASIA..... 181
AFRICA..... 182
Egipto..... 182
República de Liberia..... 183
Argelia y Túnez..... 184
Marruecos..... 184
Colonia del Cabo..... 185
AMÉRICA..... 186
Estados Unidos..... 186
Haití..... 195
Méjico..... 197
Brasil..... 199
Colombia..... 200
Perú..... 201
Territorios del Canadá..... 202
Uruguay..... 203
Chile..... 204
Santo Domingo..... 204
Ecuador..... 205
Bolivia..... 205
Paraguay..... 205
República Argentina..... 206
Isla de Cuba..... 207
Venezuela..... 211

Págs.

América Central.—*Costa Rica, Guatemala, Salvador, Honduras y Nicaragua* 211
Puerto Rico 212
OCEANIA 213
Australia 213
Nueva Zelanda 214
Islas Filipinas 215
APÉNDICE
Turquía 217
Reseña histórica del desarrollo de la Masonería en ESPAÑA 218

RITO DE ADOPCIÓN

(*Masonería de Señoras*)

Preliminares 247
Ritual del grado primero.—*Aprendiza* 253
Ritual del grado segundo.—*Compañera* 277
Ritual del grado tercero.—*Maestra* 289
Ritual del grado cuarto.—*Maestra Perfecta* 301
ADVERTENCIA 315

BIBLIOTECA NACIONAL

PUBLICACIONES OFICIALES

Constitución general reformada y **ley de tributación.** — Su precio, 2 pesetas ejemplar.

Estatutos y Reglamentos generales del Gr.·. Or.·. Español. — Su precio, 2,50 pesetas ejemplar en la Península, Islas adyacentes y Marruecos, y 3 pesetas en el extranjero, franco de porte.

Volumen de procedimientos de 1889 á 1890, 2 pesetas.

Idem de 1890 á 1891, 3 pesetas.

Idem de 1891 á 1893, 2 »

Idem de 1893 á 1894, 2 »

Anuario del Gr.·. Or.·. Español, de 1894 á 1895: precio, 1,50 pesetas.

Ritual del Aprendiz Masón, una peseta ejemplar.

Ritual del Compañero Masón, gr.·. 2.°, una peseta ejemplar.

Ritual del Maestro Secreto, gr.·. 4.°, una peseta ejemplar.

Ritual del Maestro Elegido de los Nueve, grado 9.°, una peseta ejemplar.

Ritual del Maestro Masón

grado tercero del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, aprobado por el Sup.·. Cons.·. del gr.·. 33 del Gr.·. Or.·. Español en su Cámara de Ritos.

Precio: DOS pesetas.

Todas estas obras se hallan de venta en las Oficinas Centrales del GRANDE ORIENTE ESPAÑOL.

A todo pedido deberá acompañarse su importe en libranza del Giro mutuo ó letra de fácil cobro, sin cuyo requisito no se enviará ningún ejemplar.

No se responde de ningún envío para el que no se haya remitido el importe de certificado.

EN PRENSA

Ritual del Real Arco, gr.·. 13.

Ritual del Príncipe del Tab.·. gr.·. 24.